

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE DEFENSA**

7025 *Orden DEF/1155/2014, de 26 de junio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 20.1.a) y 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa aprobación de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, ha dispuesto convocar concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo vacantes, dotados presupuestariamente, que se relacionan en los anexos I/A y I/B de esta Orden.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, el presente concurso tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios. Se tendrá en cuenta, asimismo, el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, y se desarrollará de acuerdo a las siguientes

Bases*Requisitos de los aspirantes*

Primera.

Podrán participar en el presente concurso, los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, que pertenezcan a Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos/subgrupos establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril (Estatuto Básico del Empleado Público), y que reúnan las condiciones generales exigidas en las bases de esta convocatoria, así como los requisitos de grupo/subgrupo y capacitación, que se indican, para cada puesto de trabajo, en los anexos I/A y I/B.

Los puestos relacionados en el anexo I/B son puestos convocados en concepto de resultas, y podrán ser cubiertos siempre que el titular de los mismos resulte adjudicatario de una de las vacantes objeto de provisión por el presente concurso (anexo I/A).

En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución del personal, no podrán participar en la presente convocatoria de concurso, los funcionarios que presten servicios en las siguientes unidades:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social:
 - Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.
 - Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal: aquellos funcionarios que realicen funciones relacionadas con la gestión y/o reconocimiento de las prestaciones por desempleo.
 - Fondo de Garantía Salarial.

– Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

• Oficinas de Extranjería de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y aquellos funcionarios que no encontrándose sus puestos en las Oficinas de Extranjería, realicen funciones relacionadas con esta materia.

Tampoco podrán participar los funcionarios que ocupen alguno de los siguientes puestos de trabajo:

– Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

– Inspector de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

– Coordinador de Inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Las claves de adscripción que figuran en los Anexos I/A y I/B tienen, respectivamente, la siguiente significación:

AE: Los solicitantes deberán pertenecer a la Administración del Estado.

EX11: Los solicitantes deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, excepto los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

EX27: Los solicitantes deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, excepto los comprendidos en los Sectores de Docencia, Sanidad, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

H.E.: Horario especial.

P.T.P.: Preparación técnica y peligrosidad.

La referencia al sector sanitario que recoge la clave EX11, no afecta al personal estatutario de los grupos/subgrupos de la función administrativa, regulado por el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de aprobación de la Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (30 de enero de 2004).

A tenor de la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de ese colectivo podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector del Transporte Aéreo y Meteorología, código 17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir, ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

Segunda.

1. Los funcionarios deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquélla, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión de puestos de trabajo.

2.a) Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en el Ministerio de Defensa, y los que se encuentren en ese supuesto como consecuencia de un reingreso, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

b) Los funcionarios sin destino definitivo a que se refiere el punto anterior, que no obtengan vacante podrán ser adscritos a las que resulten dentro de la localidad, después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

c) Los funcionarios en situación de expectativa de destino y excedencia forzosa tienen la obligación de participar, si reúnen los requisitos de los puestos convocados y se les notifica el concurso, de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo.

3. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.

4. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en el presente concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991 («BOE» n.º 311, de 28 de diciembre), por lo que la autorización correspondiente, que es un requisito de participación en este concurso, y no podrá entenderse como una autorización genérica para otros concursos, deberá presentarse por el interesado con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, y deberá ser firmada por el Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria.

5. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo/subgrupo, solo podrán participar en el concurso desde uno de ellos. La certificación deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

6. Los funcionarios en situación de excedencia por cuidado de familiares o en servicios especiales, con derecho a reserva de puesto, solo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que se dé alguno de los supuestos del apartado 1 de esta Base.

7. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar solo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación, al día de la terminación del plazo de presentación de instancias.

8. Los funcionarios en situación de excedencia incentivada prevista en el artículo 29.7 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, solo podrán participar si han transcurrido cinco años desde que les fue concedida.

9. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas (servicio en otras Administraciones Públicas, artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán tomar parte si, al término de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, y, en todo caso, desde la toma de posesión en su actual puesto de trabajo definitivo.

10. Cuando dos funcionarios estén interesados en las vacantes que se anuncian en este concurso y que radiquen en el mismo municipio, pueden condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso en el mismo municipio. En caso contrario se entenderá anulada

la petición efectuada por cada uno de ellos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario, así como documento oficial justificativo de la convivencia familiar.

11. A los funcionarios de este Departamento les será aplicable, en todo aquello que afecte a las convocatorias de concursos, lo dispuesto en la Resolución de 23 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba el plan de empleo operativo para el personal civil funcionario del Ministerio de Defensa en caso de reestructuraciones de centros y establecimientos.

Méritos

Tercera.

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos vacantes relacionados en los anexos I/A y I/B se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Primera fase: Para obtener un puesto de trabajo en el presente concurso, será necesario que los solicitantes alcancen en esta primera fase, la valoración mínima de 5 puntos, siendo la valoración máxima de 20 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

1.1 Valoración del grado personal.

1.1.1 Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de 3 puntos, según la distribución siguiente:

a) Por tener consolidado un grado personal superior al nivel del puesto que se solicita: 3 puntos.

b) Por tener consolidado un grado personal de igual nivel al del puesto que se solicita: 2,50 puntos.

c) Por tener consolidado un grado personal inferior al nivel del puesto que se solicita: 2 puntos.

1.1.2 Se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas o Administración Local, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado para el grupo/subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario.

1.1.3 En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma o Administración Local, excede del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, para el grupo/subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario, se valorará el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo/subgrupo de titulación en la Administración del Estado.

1.1.4 Los funcionarios que participen en el presente concurso y consideren tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de solicitudes, deberán recabar del Órgano o Unidad a que se refiere la Base Quinta que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el Anexo III (Certificado de Méritos).

1.2 Valoración del trabajo desarrollado: Se adjudicarán hasta un máximo de 8 puntos en función del puesto de trabajo actualmente desempeñado, con arreglo a los criterios que se exponen a continuación:

a) Por estar desempeñando un puesto de trabajo, con nivel de complemento de destino de igual nivel al del puesto que se solicita: 5 puntos.

b) Por estar desempeñando un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al del puesto que se solicita: 4 puntos.

- c) Por estar desempeñando un puesto de trabajo inferior en más de dos niveles al del puesto que se solicita: 3 puntos.
- d) Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto que se solicita: 2 puntos.
- e) Si el puesto desempeñado pertenece al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado: 3 puntos.
- f) Aquellos funcionarios que concursen sin nivel de complemento de destino se valorará como mínimo el nivel de complemento de destino del puesto adjudicado como destino inicial tras el nombramiento en el Cuerpo o Escala desde el que concursen.
- g) Cuando se trate de funcionarios procedentes de las situaciones de excedencia por cuidado de familiares y de servicios especiales con derecho a reserva de puesto, se valorará el nivel de complemento de destino del puesto que tuvieran reservado o de un puesto equivalente al que ocupaban ya fuera con carácter provisional o definitivo.

1.3 Cursos: Por la participación o superación de los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados en el anexo V de la presente Orden, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia y/o, en su caso, de aprovechamiento, impartidos por Centros Oficiales Públicos o en el ámbito de la Formación Continua, y figuren especificados con el correspondiente código en los anexos I/A y I/B de la presente Orden, se otorgará un máximo de 3 puntos.

La puntuación se aplicará de la siguiente manera:

Por la participación o superación como alumnos en cursos de formación y perfeccionamiento: 1 punto, por cada uno, siempre que los cursos realizados tengan una duración mínima de 9 horas.

Si en el certificado correspondiente consta que la duración del curso es igual o superior a 30 horas: 1,50 puntos.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento de un mínimo de 5 horas: 1,50 puntos por cada uno. No se podrá acumular la puntuación de un curso como receptor e impartidor. En este caso se otorgará la puntuación correspondiente a curso impartido.

No se computarán en este apartado, al no ser cursos, la asistencia a sesiones, jornadas, congresos, etc. ni asignaturas impartidas en una titulación académica. Solo se valorará un curso por cada código relacionado en cada perfil de los anexos I/A y I/B.

Tampoco se valorará, el módulo que forme parte de un curso y que tenga la denominación del curso solicitado, salvo que el módulo tenga una duración mínima de 9 horas, y esté debidamente acreditado.

Solo se valorarán los cursos que se aporten mediante fotocopia debidamente compulsada, debiendo aportarse únicamente, los que se requieran para las plazas solicitadas.

1.4 Antigüedad: Se valorará a razón de 0,10 puntos por cada año completo de servicios en la Administración, hasta un máximo de 3 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, prestados con anterioridad al ingreso en el correspondiente Cuerpo o Escala. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

1.5 Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

a) El destino previo del cónyuge funcionario: cuando haya sido obtenido mediante convocatoria pública en la localidad donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, se valorará con 1,50 puntos, siempre que acceda desde municipio distinto.

b) El cuidado de hijos: tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención al menor, se valorará con un máximo de 1,50 puntos.

c) El cuidado de un familiar, hasta segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto, y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar, se valorará con un máximo de 1,50 puntos. La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

2. Segunda fase:

2.1 Valoración de méritos específicos: La valoración de méritos específicos adecuados a las características de cada puesto se efectuará de acuerdo a lo establecido en la base quinta de esta convocatoria.

A efectos de comprobación de estos méritos, y una vez examinada la documentación aportada por los concursantes, la Comisión de Valoración podrá convocar a los candidatos que estime oportuno por cada puesto para la celebración de una entrevista que versará sobre los méritos específicos adecuados a las características de la vacante.

En los procesos de valoración podrán recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

La puntuación otorgada a cada concursante se obtendrá calculando la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración. Para el cálculo de la media aritmética deberán desecharse la puntuación máxima y mínima, o en su caso, una de las que aparezca repetidas como tales.

Las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Valoración se reflejarán en el Acta que se levantará al efecto.

2.2 La adecuación de las tareas desarrolladas al perfil solicitado en el puesto de trabajo tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y una puntuación mínima exigida de 5 puntos.

Solicitudes

Cuarta.

1. Las solicitudes y toda la documentación necesaria para la Comisión de Valoración para tomar parte en el presente concurso se dirigirán a la Subdirectora General de Personal Civil del Departamento, debiendo ajustarse al modelo publicado como anexo II de esta Orden. El plazo de presentación será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las mismas se presentarán en el Registro General del Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por el artículo primero número 9 de la Ley 4/1999, de 13 de enero. No serán admitidas aquellas solicitudes que no se presenten en el plazo y forma señalados en el anterior apartado.

Los modelos de anexos II y III, podrán cumplimentarse a través de la página Intranet del Ministerio de Defensa (Personal Civil-Procesos de Gestión de Personal Funcionario-página web del Ministerio de Defensa (www.mde.es-Procesos selectivos-Personal funcionario-Concursos-Concurso Específico 1-E/14)). Una vez cumplimentados, deberán ser impresos, firmados y remitidos con el resto de documentación a la dirección reseñada en el párrafo precedente.

2. Los funcionarios participantes podrán solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes cuyo código se corresponde con el número de la primera columna del anexo I/A y anexo I/B, independientemente del número de vacantes convocadas para cada puesto de trabajo y siempre que se reúnan los requisitos exigidos.

El funcionario que, habiendo solicitado vacantes de los dos anexos, fuera adjudicatario de una vacante del anexo I/A, automáticamente quedará excluido de las del anexo I/B.

3. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud deberán acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

Requisitos y documentación

Quinta.

1. Los datos relativos a las circunstancias personales y administrativas de los concursantes, así como los concernientes a los méritos que se aduzcan, tendrán que acreditarse como se establezcan en estas bases, y serán los que correspondan a la fecha de finalización de presentación de instancias.

La indicada fecha servirá de referencia para efectuar los cómputos que hayan de realizarse, pero no justificará en ningún caso, la adjudicación de plazas a quienes con posterioridad a tal fecha hubieran quedado en situación de suspenso firme.

Los concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta.

La justificación de las circunstancias personales y administrativas del concursante, así como su situación y antigüedad, han de efectuarse mediante certificaciones ajustadas al modelo que figura en el anexo III, que deberán ser expedidas por la Subdirección General o unidad asimilada, a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo de la Administración del Estado, en el que presta servicios el funcionario, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, y por los Secretarios Generales de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno cuando se trate de funcionarios destinados en servicios Periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente.

Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en el Ministerio de Defensa o en sus Organismos Autónomos, que participen en el presente concurso serán valorados con los datos profesionales consignados bajo su responsabilidad en el citado anexo III, sin perjuicio de su comprobación en cualquier momento por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento, siendo los datos de esta comprobación en caso de discrepancia, los que serán tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración.

Aquellos funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo en otro Departamento en comisión de servicios, deberán presentar este certificado expedido por la Unidad de Personal del Departamento donde esté prestando servicios.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Competitividad.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en servicio en Comunidades Autónomas serán expedidas por el órgano competente en materia de personal. Igualmente en el caso de funcionarios de la Administración Local.

2. Las certificaciones de méritos en el caso de funcionarios en situación distinta de servicio activo y que no conlleve reserva del puesto de trabajo, se expedirán por la Unidad de Personal del Departamento u Organismo al que figure adscrito el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, o por la Dirección General de Función Pública si pertenece a Cuerpos o Escalas adscritos a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas o a las Escalas a extinguir del A.I.S.S, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

Las certificaciones para los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta a servicio activo, con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las unidades de personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

3. Para que los méritos específicos alegados por los concursantes sean objeto de valoración deberán ser acreditados documentalmente mediante los pertinentes justificantes. Las tareas desarrolladas en su actual puesto de trabajo, deben ajustarse al modelo publicado como anexo IV y deberán ser expedidos por el jefe del establecimiento o de la unidad de destino donde presten sus servicios. Aquellas que se hubieran realizado con anterioridad deberán ser certificadas y descriptas brevemente por el jefe de la unidad en que se hubieran desarrollado. La acreditación de los méritos podrá efectuarse con la presentación de documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Los funcionarios procedentes de la situación de excedencia por cuidado de familiares, de suspensión firme de funciones y de excedencia voluntaria por interés particular, acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separado del servicio en cualesquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitados para cargo público.

5. Quienes participen en el concurso procedentes de la situación de suspensión firme de funciones deberán aportar certificado oficial en el que conste la fecha de cumplimiento de la sanción, siempre y cuando sea anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

6. Los funcionarios que aleguen encontrarse en alguno de los supuestos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral señalados en la base tercera 1.5 deberán acreditar, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los mismos de la siguiente forma:

a) Destino previo del cónyuge funcionario: Se acreditará con fotocopia compulsada del libro de familia y con una certificación de la Unidad de personal que acredite la localidad de destino del cónyuge funcionario, del puesto que desempeña y la forma en que lo ha obtenido.

b) Cuidado de hijos: Se acreditará la edad del menor mediante fotocopia compulsada del libro de familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente en caso de adopción, acogimiento permanente o preadopción; y la mejor atención del menor mediante declaración motivada del progenitor justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del menor, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

c) Cuidado de un familiar: Deberá acreditarse el parentesco mediante fotocopia compulsada del libro de familia u otro documento público que acredite la relación; la situación de dependencia mediante certificación médica oficial o de los órganos de la Administración Pública competente en la materia; el no desempeño de actividad retribuida mediante certificado que acredite que no se está de alta en ningún régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna; asimismo, se deberá acompañar declaración motivada del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración. La declaración prevista en este apartado podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en ella.

Para la comprobación de los datos de empadronamiento, el funcionario solicitante deberá prestar su consentimiento fehaciente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio. Si no prestara tal consentimiento, o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, el solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento, de acuerdo con el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, normas que suprimen la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio y residencia.

7. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, sin que pueda ser objeto de modificación. No obstante, se aceptarán renuncias totales y/o parciales a las mismas hasta el día antes en que se reúna la Comisión de Valoración. Una vez reunida la Comisión de Valoración, no se admitirán renuncias. La solicitud de renuncia deberá ser acreditada fehacientemente, en las mismas condiciones que las establecidas en la solicitud de participación.

La Comisión de Valoración en cualquier momento del proceso, podrá contrastar todos los datos alegados por los interesados, con los existentes en el Registro Central de Personal así como solicitar las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada inclusión o valoración y consecuentemente modificar la puntuación otorgada. Las discrepancias o dudas subsiguientes serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Registro Central de Personal.

Previo a la reunión de la Comisión de Valoración, fecha de la cual se informará en la página intranet del Ministerio de Defensa (Personal Civil-Procesos de gestión de personal funcionario-Concursos-Concurso específico 1-E/14), se publicará por este mismo medio, una relación provisional con las puntuaciones de los méritos generales valorados. Igualmente, podrá consultarse en la pagina web del Ministerio de Defensa (www.mde.es-Procesos selectivos-Personal funcionario-Concursos-Concurso específico 1-E/14). Los concursantes dispondrán de un plazo de siete días naturales desde la publicación de los listados provisionales para solicitar correcciones ante posibles errores que pudieran haberse producido en la valoración con el fin de que, si procede, sean subsanados.

Los listados publicados son meramente orientativos, y en ningún caso, suponen la adjudicación de la plaza.

Valoración de méritos y adjudicación de destinos

Sexta.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo objeto ahora de convocatoria se realizará por una Comisión de Valoración, compuesta por los siguientes miembros:

Un Presidente, cuyo nombramiento recaerá en la Subdirectora General de Personal Civil y siete vocales designados por la autoridad convocante que asimismo nombrará a los suplentes para que sustituyan a los titulares en caso de ausencia o enfermedad. Los vocales actuarán: uno en representación de la Dirección General de Personal, que ejercerá como Secretario, y seis en representación del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Podrán formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y de las que cuenten con más del 10 por 100 de los representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito territorial o funcional al que se extiende la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1, párrafo 3.^º del Reglamento citado.

Los representantes de las organizaciones sindicales se designarán a propuesta de las mismas y si no se efectuase la citada propuesta en el plazo de diez días, se entenderá que renuncian a su derecho a formar parte de la citada Comisión de Valoración.

El número de representantes de la Administración será superior al de miembros designados a propuesta de las Organizaciones Sindicales.

La composición de la Comisión de Valoración se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo.

Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo/subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados, y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión de Valoración, solicitará la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto. Los mismos serán designados, en su caso, por la autoridad convocante previa solicitud de la citada Comisión.

2. La Comisión elevará a la autoridad competente la correspondiente propuesta para la adjudicación de las plazas, de acuerdo con las valoraciones efectuadas y acuerdos tomados en ella, sin perjuicio de lo que se establece en los apartados siguientes:

- a) El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas se determinará por la puntuación total obtenida, de acuerdo con el baremo establecido en la base tercera.
- b) Los posibles empates en la puntuación se dirimirán por aplicación de los criterios fijados en el artículo 44.4 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.
- c) No serán adjudicados puestos vacantes a los solicitantes que no hayan alcanzado las puntuaciones mínimas consignadas en la base tercera para los méritos referidos a la primera y segunda fase, es decir, 5 puntos respectivamente.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria no podrán declararse sin adjudicar cuando existan concursantes que habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida en cada caso, salvo en los supuestos en que, como consecuencia de una reestructuración o modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, se hayan amortizado o modificado en sus características funcionales, orgánicas o retributivas o esté tramitándose una modificación en tal sentido.

Resolución

Séptima.

1. Una vez formulada propuesta por la Comisión de Valoración, el presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Defensa, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. El concurso se resolverá dentro de los tres meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3. El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión el adjudicatario hubiera obtenido otro destino, mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar por uno de los dos, viiniendo obligado a comunicar, por escrito, en los tres días siguientes la opción realizada al otro Departamento en el que hubiere obtenido destino.

4. El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si implica cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, con reserva de puesto, tendrán derecho, mientras que permanezcan en estas situaciones, a la reserva del nuevo puesto, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

El cómputo del plazo para el cese, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, los cuales deberán dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano convocante de este concurso, que podrá acordar la suspensión de los mismos por causas justificadas. No obstante, para los funcionarios destinados en este Departamento que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, por necesidades del servicio, diferir el cese hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios apreciado en cada caso por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el Subsecretario del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

5. A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria.

6. Los trasladados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo. 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio del potestativo recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, según redacción dada por los artículos 31 y 32 la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 26 de junio de 2014.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO II A

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACION	OBJS RFI
0001	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACE ESTEBAN TERRADAS (INTA) SECRETARIA GENERAL DEL INTA JEF/DESA DE SERVICIO DE DOCUMENTACION Y NORMALIZACION (1634159)	26	10.580,50	AE	EX27	A1	DIRECCION DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA REDACCION DE PROYECTOS Y EJECUCION DE OBRAS. ELABORACION DE INFORMES TECNICOS. GESTION DE EDIFICIOS PUBLICOS. LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS TECNICAS COMO ARQUITECTO SUPERIOR (ESPECIALIDAD DE EDIFICACION EN EL AMBITO DE INFRAESTRUCTURAS AERONAUTICAS Y AEROSPAZIALES). EXPERIENCIA EN LA DIRECCION, PROGRAMACION Y GESTION DE PROYECTOS DE EDUCACION Y CONTROL DE OBRAS. ELABORACION DE INFORMES TECNICOS. GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DEFENSA. MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS DE DIBUJO Y CALCULO DE ESTRUCTURAS.	C032 C052		
0002	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA SUPERIOR (167660)	26	10.580,50	AE	EX27	A1	REDACCION, EDICION Y MAQUETACION DE BOLETIN INTERNO, MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS PARA LA COMUNICACION EXTERIOR DEL INSTITUTO. CONFECCION DE NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS. GESTION DE CONTENIDOS DE LA WEB INSTITUCIONAL. SUPERVISION Y AUTORIZACION DE CONTENIDOS DE LAS WEBS DEPARTAMENTALES. IMAGEN INSTITUCIONAL: REDACCION Y CONFECION DE FOLLETOS, PRESENTACIONES, DOCUMENTOS LOGOTIPOS Y DISEÑOS INSTITUCIONALES. ASISTENCIA A LABORES DE PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.	EXPERIENCIA EDITORIAL, EXPERIENCIA COMO COMUNICADOR (PRESENTACIONES, CURSOS, ETC.). CONOCIMIENTOS TECNICOS A NIVEL DE DIVULGACION DE TEMAS AERONAUTICOS Y AEROSPAZIALES (GPS...). UTILIZACION FLUIDA DE INGLES Y FRANCES. MANEJO AVANZADO DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO, AUTODESIGN Y OFMATICAS EN ENTORNO OPERATIVO MAC OS Y WINDOWS. MANEJO DE GESTOR DE CONTENIDOS WEB.	C032 C094		
0003	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEF/EJEA DE LABORATORIO (3697616)	26	10.580,50	AE	EX27	A1A2	INGENIERIA DE SISTEMAS DE EXPLOTACION DE INFORMACION GEODESICA. DISEÑO DE PUESTOS DE EXPLOTACION AUTONOMOS Y DISEÑO DE BASES DE DATOS DE IMAGENES ROCEDENTES DE SISTEMAS DE AEROSPAZIALES DE OBSERVACION POR SATELITE DE ALTA RESOLUCION. ESPECIFICACION DE EQUIPOS DE COMPONENTES SOFTWARE Y CATALOGOS DE SATELITE DE MUY ALTA RESOLUCION. EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE BASES DE DATOS Y CATALOGOS DE IMAGENES Y METADATOS DE SISTEMAS AEROSPAZIALES. SEGMENTOS USUARIO. DIRECCION DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES SOFTWARE DEL SEGMENTO USUARIO PARA SISTEMAS DE OBSERVACION POR SATELITE.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE COMPONENTES SOFTWARE DEL SEGMENTO USUARIO EN SISTEMAS DE OBSERVACION POR SATELITE DE ALTA RESOLUCION. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE EQUIPOS DE DISEÑO Y DESARROLLO SOFTWARE EN PROYECTOS PARA SISTEMAS DE OBSERVACION POR SATELITE DE MUY ALTA RESOLUCION. EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE BASES DE DATOS Y CATALOGOS DE IMAGENES Y METADATOS DE SISTEMAS AEROSPAZIALES. EXPERIENCIA EN GESTION Y DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO.	C032 C052		
0004	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEF/EJEA DE SERVICIO TECNICO (4253977)	26	10.580,50	AE	EX27	A1A2	FUNCIONAL SI DEL MODULO DE LA NOMINA DE DEFENSA. MONITER EN EL INSTITUTO. CONFECION DE MANUALES PARA USUARIOS. DEL INSTITUTO. MONITER COORDINADOR TECNICO FUNCIONAL EN DEFENSA. MONITER EN EL MODULO HR-PA. NOMINA EN SAPR3. RESPONSABLE COORDINADOR INFORMATICO EN LA MIGRACION DE NOMINAS ENTRE SAPR3 Y SPERDEF-MONITER Y EN LA REALIZACION DEL ANALISIS Y DEFINICION DE REQUISITOS PARA EL PROCESO DE MIGRACION.	EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE COORDINADOR INFORMATICO EN LA MIGRACION DE NOMINAS. EN LA REALIZACION DEL ANALISIS Y DEFINICION DE REQUISITOS PARA EL PROCESO DE MIGRACION. COMO FUNCIONAL SI EN EL MODELO DE HR-PA. SAPR3; EN LA CONFECION DE MANUALES PARA IMPARTIR FORMACION Y EN LA FORMACION DE LOS USUARIOS DE RECURSOS HUMANOS.	C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0005	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4738680)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	ORGANIZACION, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS EN MATERIA DE ARTES GRÁFICAS. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ARTES GRÁFICAS Y DE I+D-I. PREPARACIÓN DE LOS MATERIALES NECESARIOS Y AJUSTE DE LAS DIFERENTES MAQUINAS Y EQUIPOS REPROGRAFICOS INFORMÁTICOS. INDICACIONES DE CALIDAD Y DE ESTABLECIDAS APLICANDO EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REPROGRAFIA, CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA RELACIONADAS CON LA REPROGRAFIA Y EL MANEJO DE MAQUINAS IMPRESORAS, PLOTER, CORTADORAS, ENCLAVEADORAS, ETC.	C039		
0006	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4782121)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN CON MANOBRAS EN CUADROS DE CONTROL Y CENTRAL ELÉCTRICA DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACION, DE SECCIONAMIENTO, LÍNEAS, TRANSFORMADORES INTERUZADOS, Y BUCLES, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS ASI COMO ALUMBRADO PERIMETRAL Y VIALES DEL INSTITUTO, VERIFICACIÓN Y LECTURA DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA, SUBSANACIÓN DE ANOMALIAS EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN HORAS NO LECTIVAS Y FINES DE SEMANA CON GESTIONES ANTE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA Y TÉCNICOS DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA.	EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE MEDIDA, INSTRUMENTOS Y UTILLAJES UTILIZADOS EN MONTAJES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SU MANTENIMIENTO FUNCIONAL.	C039		
0007	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA (4792086)	22	4.573/38	AE	EX11	A2C1	TAREAS DE APOYO A LA GESTIÓN ECONÓMICA CONTABLE Y FINANCIERA DEL ORGANISMO, GESTIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, TAREAS FISCALES (IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO MOD. 303 Y MOD. 390), DECLARACIÓN RECAPITULATIVA DE OPERACIONES INTERCOMUNITARIAS (MOD. 349), DECLARACIÓN DE ADUANAS (INFRAST), IMPUESTO GENERAL CANARIO (MOD. 420) Y MOD. 425), DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES ECONÓMICAS CON TERCERAS PERSONAS (MOD. 347 Y MOD. 415), REALIZACIÓN DE LA ESTADÍSTICA OOAA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MONET DE LA IGAE.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA, EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APlicaciones INFORMATICAS DE LA IGAE, SIC 3, RED COA, MONET, EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA, EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES OFIMATICAS ESPECIAMENTE EXCEL Y POWER POINT, EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS BASES DE DATOS NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO.	C092 C291		
0008	002	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA (4871371/4792088)	22	4.573/38	AE	EX11	A2C1	TAREAS DE APOYO A LA GESTIÓN ECONÓMICA CONTABLE Y FINANCIERA DEL ORGANISMO, CONFECCIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES EN SISTEMA DE GESTIÓN SAP, CONTABILIZACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES EN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LA IGAE (SIC3), APOYO EN LOS TRABAJOS PROPIOS DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, TRABAJOS DE PROCESOS CONTABLES RELATIVOS AL CIERRE Y APERTURA DEL EJERCICIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA, EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SISTEMA SAP, EXPERIENCIA EN MANEJO DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMATICO ESPECIALLY EN EXCEL Y APlicaciones OFIMATICAS ESPECIAMENTE EN EXCEL Y POWER POINT, PARTICIPACIÓN EN EL ANÁLISIS, ESTUDIO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL INFORMATICO, DE LOS PRESUPUESTOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.	C135 C291		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0009	002	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEF/IEFA DE SECCION (5123380 / 5123381)	22	3.912.88	AE	EX11	A2C1	TRAMITACION Y GESTION DE EXPEDIENTES RELACIONADAS CON LAS PREVIA CONTRATACION, DE AUTORIZACIONES DE CONTRATACION, CENTRALIZADA Y ESTADOD Y EL CONSEJO DE MINISTROS. CONTRATOS ESTABLECIMIENTO ACHIEVADOS MARCO. TRAMITACION DE EXPEDIENTES QUE NECESITEN INFORME Y/O FISCALIZACION DE CONTRATACION. CONTRATOS, TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA MESA DE CONTRATACION. DE CONTRATACION.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. GESTION DE CONTRATACION, CENTRALIZADA Y ESTADOD Y EL CONSEJO DE MINISTROS. CONTRATOS ESTABLECIMIENTO ACHIEVADOS MARCO. TRAMITACION DE EXPEDIENTES QUE NECESITEN INFORME Y/O FISCALIZACION DE CONTRATACION. CONTRATOS, TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA MESA DE CONTRATACION. DE CONTRATACION.	C002 C023		
0010	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEF/IEFA DE SECCION (5123382)	22	3.912.88	AE	EX11	A2C1	GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE PAGOS EN FIRME Y PAGOS A JUSTIFICAR. GESTION Y CONTROL DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA E INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO. ELABORACION DE ESTADOS DE SITUACION DE TESORERIA. ARQUEO DE CAJA. APOYO EN LA GESTION Y TRAMITACION DE PAGOS Y TESORERIA. GESTIONES CON LOS BANCOS. TANTO TELEFONICAS, TELEMATICAS, Y PRESENCIALES. TAREAS ADMINISTRATIVAS. RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TESORERIA. GESTION DE LA REPOSICION DE FONDOS DEL ANTICIPO DE CAJA FIJA CON LA INTERVENCIÓN DEL DELEGADA Y EL TRIBUNAL DE CLIENTAS. PRESENTACION ANUAL EN LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LOS MODELOS 190 Y 147, Y ENVIAZA LOS INTERESADOS A LOS CORRESPONDENTES CERTIFICADOS DE RETENCIONES A CUENTA DEL IRPF EFECTUADO EN SU NOMBRE.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE PROCEDIMENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO EN LA TRAMITACION DE GESTION Y CONTROL DE PAGOS EN FIRME, PAGOS A JUSTIFICAR, ANTICIPOS DE CAJA FIJA E INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO. EXPERIENCIA EN MANEJO DE BANCA ELECTRONICA Y PREPARACION DE FICHEROS PARA PAGOS EN FIRME. EXPERIENCIA EN LA CUMPLIMENTACION DEL IRPF MENSUAL ASI COMO DEL MODELO 190 ANUAL Y LA IMPRESION DE AQUELLOS CERTIFICADOS ANUALES DE LA DEUDA QUE SE SOLICITAN. SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS SEÑALADAS EN LOS ORGANISMOS AUTONOMICOS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SISTEMA INFORMATICO SAP. UTILIZACION DE TRAMITACION DE TEXTOS. HORAS DE CALCULO BASES DE DATOS.	C017 C282		
0011	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	Especialista de I+D+i (595002)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	ELABORACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VAL, ARQUITECTURA, INSTALACIONES, SEGURIDAD Y SALUD DE APPLICACION A EDIFICIOS Y NAIVES INDUSTRIALES DEL SECTOR AEREOESPACIAL. ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS GRAFICOS MEDIANTE CONVERSION A FORMATOS DIGITALES REALIZACION DE PRESENTACIONES GRAFICAS Y CONFECCION DE PLANTILLAS Y MEMORIAS, CON UTILIZACION DE MICROSOFT OFFICE (WORD, EXCEL Y POWER POINT), MANEJO DE LA APLICACION INFORMATICA PARA CONTROL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EN EL PUERTO, UTILIZACION DE LOS PROGRAMAS DE DISEÑO CAD AUTOCAD, ARRIS, CADSS) Y MICROSOFT OFFICE. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VAL, ARQUITECTURA, INSTALACIONES, SEGURIDAD Y SALUD Y DE APLICACION A EDIFICIOS Y NAIVES INDUSTRIALES DEL SECTOR AEREOESPACIAL.	C108 C238		
0012	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	CAJERO/CAJERA (1194935)	16	3.376.52	AE	EX11	C1C2	MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS TRANSFERENCIAS Y ORDENES DE PAGO DEL DEPARTAMENTO. GESTION EN LOS EXPEDIENTES DE COMPRAS Y FACTURACION EN ENTORNO SAP. GESTION DE GASTOS DE VIAJES Y COMISIONES DE SERVICIO. TRABAJOS DEL SUBREGISTRO PRINCIPAL. INTAES/AUEO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO.	C052 C096		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	CRISUBSR	DESCRIPCION FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT	
0013	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y PLANES DEL INTA ESPECIALISTA DE I+D+i (4613480)	22	5.157.04	AE	EX27	A2C1	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE GASTOS DE SUMINISTROS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENCOMIENDAS DE CONTRATOS, COMISIONES DE SERVICIOS Y CURSOS, EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA SAP CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS NO AGREGADOS, SUBVENCIONADOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES, PROYECTOS, COMERCIALES, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS COMERCIALES, APOYO A LA GESTIÓN DE CONTRATOS, ENCOMIENDAS Y DEBAS DOCUMENTOS GENERADOS POR LOS PROYECTOS, APOYO A LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES EN INGRESOS DE LOS PROYECTOS NO AGREGADOS, SEGUIMIENTO INTERNO DE LOS INFORMES, INFORMES DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DE ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y CONVENIOS DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVÉS DE SAP, ELABORACIÓN DE INFORMES EN SAP PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS, INTERVENCIÓN DELEGADA Y ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONTRATOS, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS COMERCIALES, APOYO A LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES EN INGRESOS DE LOS PROYECTOS NO AGREGADOS, EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO SAP DE INFORMES PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS, INTERVENCIÓN DELEGADA Y ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN.	C052 C099			
0014	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y POLÍTICA COMERCIAL DEL INTA JEF/IEFEA DE LABORATORIO (788186)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	JEFATURA DEL LABORATORIO DE SOFTWARE AERONÁUTICO GESTIONANDO LAS INSTRUCCIONES PARA EL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL LABORATORIO, DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SOFTWARE AERONÁUTICO, COORDINAR LA ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO DEL AIRE EN MATERIA DE SOFTWARE AERONÁUTICO EN INTERFAZ DE ARMAMENTO Y CARGAS EN AERONAVES	DOMINIO DEL INGLÉS, EXPERIENCIA EN VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SOFTWARE AERONÁUTICO, INTEGRACIÓN DE CARGAS Y ENSAYOS EN VUELO DE FLUTTER Y DE CARGAS, ASI COMO ENSAYOS DE VIBRACIÓN EN TIERRA, FORMACIÓN UNIVERSITARIA ACREDITADA CON TITULACIÓN ACADÉMICA EN LA MATERIA ACORDE CON EL GRUPO	C063 C065			
0015	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEF/IEFEA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN (1307890)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	TRAMITACIÓN DE LAS DISTINTAS FASES DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO, EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3, ELABORACIÓN DE INFORMES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA, EN EL MÓDULO FI Y EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3, PLANIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PLANIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONALIDADES DEL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3.	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3, PREPARACIÓN Y TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES PREVIAS PARA CONTRATAR, EXPERIENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE PUBLICIDAD, APLICABLES A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ELABORACIÓN DE INFORMES, TANTO EN EL MÓDULO FI COMO EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3, DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES SAP R3, ACTUANDO COMO 'KEY USER' EN LA DEFINICIÓN DE FUNCIONALIDADES Y EN EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN, EXPERIENCIA EN MÉS DE CONTRATACIÓN, TANTO COMO SECRETARIADO DE MESA COMO DE VOCAL.	C052			

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCION FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT	
0016	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFEADE LABORATORIO (1442948)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	DISEÑO, OPTIMIZACION Y SUPERVISION DE PROCESOS DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS DE MATERIAL COMPUESTO Y DE TECNOLOGIAS AFINES, PARTICULARMENTE DE ESTRUCTURAS AERONAUTICAS, DISEÑO Y GESTION DE ESTRUCTURAS DE UTILIDADES Y MOLDES REALIZADOS EN MATERIAL COMPUESTO, ELABORACION, AERONAVES, NO TRIPULADAS, EXPERIENCIA EN LA GESTION DE EQUIPOS DE DOCUMENTACION ASOCIADA A PROCESOS Y DOCUMENTACION, IMPLEMENTACION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA FABRICACION, INTEGRACION, Y REPARACION DE ESTRUCTURAS DE MATERIALES COMPUESTOS COORDINACION Y SUPERVISION DE PROYECTOS DE INTEGRACION DE COMPONENTES DE ESTRUCTURAS AERONAUTICAS, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE REPARACION DE ESTRUCTURAS DE MATERIAL COMPUESTO, ORGANIZACION Y COORDINACION DE EQUIPOS DE TRABAJO ASIGNADOS A PROCESOS Y TECNOLOGIAS DE MATERIALES COMPUESTOS FORMACION DEL PERSONAL EN TEMA TICA DE MATERIALES COMPUESTOS.				C032	
0017	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JFE/JEFA DE LABORATORIO (3164204)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	DIRECCION DE EQUIPOS DE DISEÑO DE UNIDADES ELECTRONICAS PARA USO AEREOESPACIAL, INGENIERIA DE SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS Y ELECTRONICOS EN PROYECTOS AEREOESPACIALES, INVESTIGACION AFLICADA AL DESARROLLO DE COMPUTADORES EMBARCADOS AEREOESPACIALES.	FORMACION, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO DE UNIDADES ELECTRONICAS AEREOESPACIALES, EN ESPECIALES SISTEMAS DE CONTROL, DE POTENCIA Y COMPUTADORES, EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE EQUIPOS DE DISEÑO ELECTRONICO EN EL AMBITO AEREOESPACIAL, EXPERIENCIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN PROYECTOS AEREOESPACIALES, PARTICIPACION EN CONSOLIDACION DE EXPERTOS PARA PROYECTOS AEREOESPACIALES EN EL AMBITO DE LA ELECTRONICA.		C032		
0018	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFEADE LABORATORIO (3506335)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	INGENIERIA DE SISTEMAS OPTICOS ESPACIALES, DISEÑO, CONFIGURACION E INTEGRACION DE BANCOS OPTICOS, DE ENsayos, CALIBRACION DE SISTEMAS Y BANCOS OPTICOS, DIRECCION DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACION DE INTERACCION OPTICA ESPACIAL.	FORMACION Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO E INTEGRACION DECARGAS UTILES OPTICAS, EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE PLANES DE INTEGRACION Y VERIFICACION DE INSTRUMENTACION OPTICA, EXPERIENCIA COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL EN PROYECTOS CIENTIFICOS DE INSTRUMENTACION OPTICA ESPACIAL, ASI COMO EN LA COORDINACION DE EQUIPOS DE INTEGRACION Y DE ENsayos DE INSTRUMENTACION ESPACIAL.		C032		
0019	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFEADE LABORATORIO (3532261)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	DIRECCION DE ENsayos DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS DE APLICACION ESPACIAL SEGUN LA NORMA ECSS-E-ST-204B, RESPONSABLE TECNICO DE LABORATORIO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS DE APLICACION ESPACIAL Y DE LA GESTION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, GESTION TECNICA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACION, REPRESENTACION EN GRUPOS Y FOROS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN METODOS DE CALIBRACION DE CELULAS SOLARES, EXPERIENCIA EN GESTION DE PROYECTOS DENTRO DEL AMBITO DE LA CERTIFICACION DE CELULAS Y paneles DE USO ESPACIAL, EXPERIENCIA COMO TECNICO DE ENsayo SEGUN LA NORMA ECSS-E-ST-204B NIVEL ALTO DE INGLES.		C032		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0020	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFEA DE LABORATORIO (4321191)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	RESPONSABLE DE LA SECCIÓN ROD DEL ÁREA DE AERONAVEGABILIDAD Y DE PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE MODIFICACIONES EN AERONAVES MILITARES Y DE CALIFICACION AERONÁUTICA PARA PRODUCTOS MILITARES DE USO AERONÁUTICO. RESPONSABLE DE CALIDAD EN EL ÁREA DE AERONAVEGABILIDAD. RESPONSABLE DE SUGAR (APLICACION, REPOSITORIO DE TODA LA DOCUMENTACION OFICIAL DE CERTIFICACION, REALIZACION DE TAREAS DE JEFÉ AUDITOR DE PROCESOS DE OBTENCION DEL CERTIFICADO ROD LAS EMPRESAS QUE TRABAJAN SEGUN EL REGLAJAMIENTO DE AERONAVEGABILIDAD PARA LA DEFENSA. REALIZACION DE TAREAS DE JEFÉ AUDITOR EN LA AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO A LAS EMPRESAS QUE POSEEN EL CERTIFICADO ROD. PUNTO FOCAL ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE DISEÑO MILITAR (ROD) Y EL INSTITUTO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN FORMACION DE CURSOS DE TRABAJO DE CERTIFICACION, EXPERIENCIA EN REALIZACION DE AUDITORIAS DE SISTEMAS AERONÁUTICOS. PARTICIPACION EN EL GRUPO ASESOR DEL CONSEJO DE AERONAVEGABILIDAD. FORMACION UNIVERSITARIA ACREDITADA CON TITULACION ACADÉMICA EN LA MATERIA ACORDÉ CON EL GRUPO. NIVEL ALTO DE INGLÉS.	C032		
0021	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFEA DE LABORATORIO (4613637)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	GESTIÓN DE PROGRAMAS EN EL ÁMBITO ESPACIAL COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE CENTROS DE CONTROL DE MISIONES ESPACIALES. VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DICHSOS CENTROS PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN EN CENTROS DE CONTROL DE MISIONES ESPACIALES. PROCESOS DE ACRÉDITACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACION.	FORMACION CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL DISEÑO DE CENTROS DE CONTROL DE MISIONES ESPACIALES. EXPERIENCIA EN INGENIERIA DE SOFTWARE EN PROYECTOS ESPACIALES. EXPERIENCIA EN METODOLOGIAS, CALIDAD Y VALIDACION Y VERIFICACION DE SISTEMAS SOFTWARE. EN ACRÉDITACION DE SISTEMAS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION, Y EN ANÁLISIS DE RIESGOS DE SISTEMAS DE CONTROL DE MISIONES ESPACIALES.	C032 C052		
0022	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFEA DE SERVICIO TÉCNICO (2628971)	26	10.580.50	AE	EX27	A1A2	GESTIÓN EN ENTORNO SAP DEL SERVICIO DE RETRIBUCIONES Y SEGUROS SOCIALES DEL INSTITUTO. DIRECCION EN EL MISMO ENTORNO DE LA GESTION DEL EQUIPO DE TRABAJO. DE LA EVALUACION DE PLANES DE HORARIO DE TRABAJO, Y LOS INFORMES DE LOS CONTINGENTES DE PRESENCIA Y ABSENTISMO. ELABORACION DE LA NOMINA DEL INSTITUTO EN SISTEMA SAP/R3 MODULO HRPA Y EN EL SISTEMA CPERDE/MONPER.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS DESCRITAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE NOMINAS.	C052	H.E.	
0023	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFEA DE SERVICIO (4140623)	26	10.447.36	AE	EX27	A1A2	DIRECCION DEL LABORATORIO DE INGENIERIA ELECTRONICA DE CARGAS UTILES Y DIRECCION DE TECNICA DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA ELECTRÓNICO EN LAS LINEAS DE TRABAJO. PARTECIPACION TÉCNICA EN LABORES DE DISEÑO FUNDAMENTALES DEL LABORATORIO. DESARROLLO DE INSTRUMENTACION ESPACIAL, DE EXPLORACION PLANETARIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMUNICACION OPTICA INALÁMBRICA INTRASATELITE. DIRECCION DE LA EXPLORACION EN ORBITA DE LOS INSTRUMENTOS EMBARCADOS QUE CORRESPONDA. DEFINICION DEL DESARROLLO TECNICO DE LAS LINEAS DE ESPACIAL EN SISTEMAS ELECTRONICOS TANTO ANALOGICOS COMO DIGITALES. SE VALORARA EL DOCTORADO EN INGENIERIA. NIVEL DE INGLÉS ALTO. HABLADO Y ESCRITO.	EXPERIENCIA EN: DISEÑO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA DE USO ESPACIAL Y ESPECIALMENTE PARA EXPLORACION PLANETARIA, EN SENsoRES DE RADIACTION, MAGNETICOS Y OPTOELECTRONICA; EN SISTEMAS DE COMUNICACION INALAMBRICA INTRASATELITE; EN EL DESARROLLO INTEGRACION Y ENSAYOS DE PEQUEÑOS SATELITES Y DE SUS SUBSISTEMAS TIPICOS. EN EXPLOTACION EN ORBITA DE SENSORES E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, Y EN GESTION Y DIRECCION DE PROYECTOS, PROPUESTAS A ITTS Y AOS Y SUBVENCIONES, CONOCIMIENTOS SOBRE EFECTOS DE LA RADACION EN SISTEMAS ELECTRONICOS TANTO ANALOGICOS COMO DIGITALES. SE VALORARA EL DOCTORADO EN INGENIERIA. NIVEL DE INGLÉS ALTO. HABLADO Y ESCRITO.	C032 C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0024	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA JEFE DE I+D+i (37037)	26	10.447.36	AE	EX27	A1A2	DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE NUEVOS DESARROLLOS Y MATERIALES ÓPTICOS PARA INSTRUMENTACIÓN ÓPTICA. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN ESPACIAL. DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INSTRUMENTACIÓN ÓPTICA. DISEÑO DE INSTRUMENTACIÓN ÓPTICA ESPACIAL O PARA OTRAS APLICACIONES. DISEÑO, CARACTERIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE DISPOSITIVOS ÓPTICOS PARA ESPACIO. CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ÓPTICOS MEDIANTE TÉCNICAS ELIPTOMÉTRICAS Y ÓPTICAS. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INSTRUMENTACIÓN ESPACIAL. DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INSTRUMENTACIÓN ÓPTICA. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE MATERIALES Y COMPONENTES EN LA INSTRUMENTACIÓN ÓPTICA ESPACIAL. CONOCIMIENTOS DE LAS HERRAMIENTAS DE DISEÑO E INTEGRACIÓN.	C032 C052	H.E	
0025	001	MASPALOMAS (LAS PALMAS DE G.C.)	TECNICO/TECNICA JEFE DE I+D+i (100739)	26	10.447.36	AE	EX27	A1A2	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CENTRO ESPACIAL DE CANARIAS. APoyo A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DICHO CENTRO. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN DEL MISMO. GESTIÓN DE PROGRAMAS/PROYECTOS. DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN: COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE UNA INSTALACIÓN DE OPERACIÓN DE MISIONES ESPACIALES. EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA INSTALACIÓN DE OPERACIÓN DE MISIONES ESPACIALES; EN LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE MISIONES ESPACIALES, Y EN GESTIÓN DE PROYECTOS ESPACIALES.	C032 C052	H.E	
0026	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA DE I+D+i (460593)	24	6.482.14	AE	EX27	A1A2	INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓICO-ELECTRÓNICO EN EL ÁMBITO AEROSPACE. DISEÑO DE SUBSISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ASÍ COMO DE ACONDICIONADORES DE SEÑAL; DISEÑO ELECTRÓNICO DIGITAL. ESPECIÁLMENTE DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACTUADORES. INGENIERO DE SISTEMAS COMPLETOS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SUS EQUIPOS ASOCIADOS.	EXPERIENCIA EN EL SECTOR AEROSPACE. PRINCIPALMENTE EN DISEÑO ELECTRÓNICO ANALÓGICO. PRINCIPALMENTE DE SUBSISTEMAS DE POTENCIA Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ASÍ COMO DE ACONDICIONADORES DE SEÑAL; DISEÑO ELECTRÓNICO DIGITAL. ESPECIÁLMENTE DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACTUADORES. INGENIERO DE SISTEMAS COMPLETOS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SUS EQUIPOS ASOCIADOS.	C095 C098	H.E	
0027	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (220395)	22	5.965.32	AE	EX27	A2C1	MANEJO Y TOMA DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DESCASIFICACIÓN EN ALTO VACÍO Y EN ATMOSFERA CONTROLADA. GENERACIÓN DE ATMOSFERA DE DESCASIFICACIÓN, CROMATOGRAFÍA DE GASES Y ESPECTROMETRÍA DE MASA, CONTROL DE LABORATORIO, MUESTRAS Y DE DOCUMENTOS DE LAS MICROBALANZAS. MANEJO Y TOMA DE DATOS DE LAS MICROBALANZAS. DISPONIBILIDAD HORARIA.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS DE DESCASIFICACIÓN. CONOCIMIENTOS SOBRE CROMATOGRAFÍA Y ESPECTROMETRÍA DE MASA.	C026 C103		
0028	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (460062)	22	5.157.04	AE	EX27	A2C1	SOLDADURA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS. INTERFAZACIÓN DE UNIDADES ELECTRÓNICAS AEROSÓPACIAS. FABRICACIÓN DE HARNESSES Y CABEZAOS. INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y ESQUEMAS ELECTRÓNICOS Y CONOCIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ENCAPSULADOS DE COMPONENTES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN LA INTEGRACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, TANTO CONVENCIONALES COMO SMD (MONTAJE SUPERFICIAL). EXPERIENCIA EN EL MONTAJE DE CABLES DE ALTA FRECUENCIA. CALIFICACIÓN ESA EN SOLDADURA.	C032 C107		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0029	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (5004716)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	REALIZACION DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS EN LOS SIGUIENTES MÉTODOS: INSPECCIÓN VISUAL, LIQUIDOS PENETRANTES, PARTÍCULAS MAGNETICAS Y RAYOS-X. MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN LOS ENSAYOS. MANEJO DE LOS CONTENEDORES DE ISÓTOPOS RADIACTIVOS UTILIZADOS EN LOS ENSAYOS GAMMAFÍGICOS. MANIPULACION DE LAS PIEZAS ENSAYADAS. IDENTIFICACION, CLASIFICACION LIMPIEZA, DECAPADO Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE.	LICENCIA DE OPERADOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS Y CONOCIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS RADIOLOGICOS. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION SEGUN NORMAS Y ESPECIFICACIONES. REVELADO DE LIQUIDOS PENETRANTES, PARTÍCULAS MAGNETICAS Y RAYOS-X. MANEJO DE LOS EQUIPOS EMPLEADOS PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS. ESPECIALMENTE EQUIPOS DE RAYOS-X. CONTENEDORES DE ISÓTOPOS RADIACTIVOS Y REVELADO MANUAL DE FICULIA RADIGRAFICA.	C039		
0030	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (359912)	22	5.157/04	AE	EX27	C1	DISEÑO GRAFICO DE COMPONENTES, SUBSISTEMAS Y SISTEMAS 2D Y 3D UTILIZACION DE SISTEMAS DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE FABRICACION DE PIEZAS. CONTROL DE DOCUMENTACION TECNICA. COORDINACION Y PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DE OFICINA TECNICA.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ESTUDIO Y REALIZACION DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE PROPULSION POR MOTOR-COCHETE. DOMINIO DE SISTEMAS DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR. INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. INGRESOS TECNICOS A NIVEL DE TRADICION.	C006 C097		
0031	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4395537)	22	5.157/04	AE	EX27	C1	BEAUCRACION DE PLANOS DE CONJUNTO Y DE SE DESARROLLO DE ESTRUCTURAS AEROSPAZIALES. PARA FABRICACION DESARROLLANDO LA IDEA DE DISEÑO AFILIANDO LAS NORMAS DE DISEÑO PARA CADA CASO Y UTILIZANDO LA ESTACION DE TRABAJO DE DISEÑO GRAFICO CON SU PAQUETE SW (CATIA) CORRESPONDIENTE. OBTENCION DE LA INFORMACION NECESARIA PARA EL DISEÑO, A PARTIR DE LOS SUMINISTRADORES DE DATOS COMERCIALES DE LOS CATALOGOS ASI COMO SU ARCHIVO Y ACTUALIZACION	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE PLANOS DE DISEÑO ESTRUCTURAL A TODOS LOS NIVELES DESDE EL INICIAL HASTA LOS DE FABRICACION. EXPERIENCIA EN MANEJO DE SISTEMAS SOFTWARE DE DISEÑO COMO CATA Y OTROS. EXPERIENCIA EN MANEJO DE NORMAS, CATALOGOS Y TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS PLANOS DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS AEROSPAZIALES.	C026 C039		
0032	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (3403834)	20	5.771/50	AE	EX27	C1	OPERACION DE LOS CAMPOS DE MEDIDA DE ANTENAS Y SECCION TRANSVERSAL RADAR. REALIZACION DE MEDIDA DE ANTENAS. DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y SECCION TRANSVERSAL RADAR DE BLANCOCS. MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTACION ELECTRONICA. TRATAMIENTOS DE DATOS. TRATAMIENTOS DE LOS PLANOS DE DISEÑO Y FABRICACION ASI COMO SU ARCHIVO Y ACTUALIZACION	EXPERIENCIA EN MEDIDA DE ANTENAS. Y SECCION TRANSVERSAL RADAR DE BLANCOCS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA INSTRUMENTACION HABITUALMENTE PRESENTE EN ESTE TIPO DE LABORATORIO DE MEDIDA. GENERADORES DE RF, AMPLIFICADORES DE SEÑAL, RECEPTORES DE RF, ETC. CONOCIMIENTO DE LOS DIVERSOS CAMPOS DE MEDIDA DE ANTENAS QUE EXISTEN. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.	C026		
0033	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (527170)	20	5.771/50	AE	EX27	C1	ANALISIS Y PREPARACION DE MATERIAS PRIMAS PARA ELABORACION DE PROPELLANTES SOLIDOS COMPUESTOS. REALIZACION DE PROCESOS DE FABRICACION DE PROPELLANTES SOLIDOS COMPUESTOS Y SINTETIZACION DE POLIVORAS. ENSAYOS DE CARACTERIZACION, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. INSTALACIONES EN LABORATORIO QUIMICO DE MATERIALES ENERGETICOS.	EXPERIENCIA EN TECNICAS DE ANALISIS. MANEJO DE EQUIPOS DE ENSAYO EN LABORATORIO QUIMICO Y EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES ASOCIADAS A PROCESOS DE FABRICACION Y CARACTERIZACION DE MATERIALES ENERGETICOS. EXPERIENCIA EN LA MANIPULACION DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y/O TÓXICOS.	C224 C231		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0034	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (2222482)	20	5.157/04	AE	EX27	A2C1	INSTRUMENTACION DE ESPECIMENES PARA ENSAYO DE VIBRACIÓN Y/O ESTRUCTURALES DE AEROSPACE. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS DE VIBRACIONES. COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE PERSONAL SUBALTERNO QUE PUEDEN FORMARSE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ANTERIORES.	INSTRUMENTACION DE ENSAYOS (VIBRACIÓN, ESTÁTICOS, FATIGA), MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO.	C039		
0035	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/ COLABORADORA DE I+D+i (2279754)	20	5.157/04	AE	EX27	C1	ENSAYOS DE COMPORTAMIENTO Y PROCESOS DE FABRICACIÓN, REPARACIÓN, MECHANIZADO, PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE SENSORES EN ELEMENTOS DE MATERIALES COMPUESTOS ESTRUCTURALES AEROSPAZIALES. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS Y PROCESOS.	EXPERIENCIA EN ENSAYOS DE COMPORTAMIENTO Y PROCESOS DE FABRICACIÓN, REPARACIÓN, MECHANIZADO, PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE SENSORES EN ELEMENTOS DE MATERIALES COMPUESTOS ESTRUCTURALES AEROSPAZIALES. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS Y PROCESOS.	C039		PTP
0036	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/ COLABORADORA DE I+D+i (4680683)	18	5.771/50	AE	EX27	C1	ACTIVIDADES DE PROCESO DE PROPULSANTES SOLIDOS, PIROTECNICOS Y ENERGETICOS, REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN, SOPORTE A INTERACCIÓN DE ENSAYOS DE PROPULSION QUÍMICA, SOPORTE CAD A ENSAYOS DE PROPULSION.	EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE PROCESO DE PROPULSANTES SOLIDOS, PIROTECNICOS Y ENERGETICOS, REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN, SOPORTE A INTERACCIÓN DE ENSAYOS DE PROPULSION QUÍMICA, SOPORTE CAD A ENSAYOS DE PROPULSION.	C222		
0037	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/ COLABORADORA I+D-i (1388716)	18	3.912/58	AE	EX27	C1	PREPARIACIÓN, MECHANIZADO, INTEGRACIÓN, REPARACIÓN ENSAYO DE SENSORES DE FIBRA ÓPTICA EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MATERIALES COMPUESTOS. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS, PREFERENTEMENTE ELECTRÓNICOS.	EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE ENSAYOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MATERIALES COMPUESTOS CON SENSORES DE FIBRA ÓPTICA, INTEGRADOS EN EL MANEJO (PREPARACIÓN, REPARACIÓN Y MECHANIZADO DE SENSORES DE FIBRA ÓPTICA). SE VALORARA FORMACION EN ELECTRONICA.	C109		
0038	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/ COLABORADORA I+D-i (2382514)	18	3.912/58	AE	EX27	C1	GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE I+D-i DEL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CENCIAS DEL DESPAGO, SEGUIMIENTO DEL GASTO DE PROYECTOS DE I+D-i DE CARGAS UTILES, MANEJO DE HERMANIATAS OFIMATICAS Y DE GESTIÓN SAP, APLICACIÓN DE NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS DE I+D-i, CONTROL DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICO-TECNICA.	EXPERIENCIA EN: CONTROL DE DOCUMENTACION DE PROYECTOS; EN LA APLICACION DE NORMATIVA Y REGLAMENTACION DE PROYECTOS DE I+D-i EN EL MANEJO DE HERMANIATAS OFIMATICAS. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL Y CUSTODIA DE DOCUMENTACION CIENTIFICO-TECNICA. MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP.	C002 C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	CRISUBSR	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	OBS. RPT
0039	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCION GENERAL DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION DE INTA JEFEA/DEPARTAMENTO DE LABORATORIO (1058207)	26	10580_50	AE	EX27	A1A2	ESTABLECER LOS OBJETIVOS Y PLANIFICAR LOS TRABAJOS DEL SERVICIO A PARTIR DE LOS DEFINIDOS EN EL DEPARTAMENTO O SUBDIRECCION DONDE SE INTERESE, ORGANIZAR LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL SERVICIO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS. GESTIONANDO SU POTENCIACION Y MANTENIMIENTO PARA CUMPLIR CON LAS DEMANDAS DE SUS CLIENTES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA TECNICA EN VIGOR COORDINADA CON EL MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO DEL AIRE Y ARMADA. LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE SUS SERVICIOS. EL CONTROL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. ASESORAR A LAS ENTIDADES EN EL AMBITO DE LA NORMATIVA TECNICA NACIONAL E INTERNACIONAL APPLICABLE. GESTION Y MODIFICACION DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTION CORRESPONDIENTES. MANTENER Y POTENCIAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SERVICIO CON LA INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS ENTIDADES DE GRUPOS DE TRABAJO Y NEGOCIACION CON ENTIDADES PUBLICAS CIVILES Y MILITARES Y CON EMPRESAS PRIVADAS. EXPERIENCIA EN PROYECTOS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EL SECTOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. TRANSPORTE Y ENERGIA DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS. HABLAZO Y ESCRITO EN INGLÉS. FORMACION UNIVERSITARIA ACCREDITADA CON TITULACION ACADÉMICA EN LA MATERIA ACORDÉ CON EL GRUPO	C032 C052		
0040	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	JEFEA/DEPARTAMENTO DE LABORATORIO (897680)	26	10580_50	AE	EX27	A1A2	ESTABLECIMIENTO Y REVISION DE LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION Y CALIFICACION DE LA SECCION DE AERONAVES DERIVADAS. EVALUACION, DISEÑO Y ESTABLECIMIENTO DE LAS ESPECIALEDADES AFECTIVAS DE LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE LA SECCION. DIRECCION Y ESTANDAR EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DEL ESTANDAR DE DISEÑO DE TIPO, DEL ESTANDAR DE SEGURIDAD DE LA AERONAVE Y DE SUS BASES DE CERTIFICACION ESTABLECIMIENTO Y REVISION DE LAS LIMITACIONES DE OPERACION Y DE AERONAVEGABILIDAD.	EXPERIENCIA EN CERTIFICACION Y CALIFICACION DE AERONAVES. EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE CERTIFICACION Y CALIFICACION INTERNACIONALES. EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE CERTIFICACION Y CALIFICACION DE AERONAVES DE REABASTECIMIENTO EN VUELO. DOMINIO DE INGLÉS.	C032 C052		
0041	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	JEFEA/DEPARTAMENTO DE SERVICIO TECNICO (2843773)	26	10580_50	AE	EX27	A1A2	GESTION DEL PLAN DE FORMACION, GESTION DE LA SUBVENCION DEL PLAN DE FORMACION PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. ELABORACION Y GESTION DE LAS CONVOCATORIAS DE BECAS. GESTION DE LAS PRACTICAS DE ESTUDIANTES DE FP, GRADO Y MASTER. EN COLABORACION CON INSTITUTOS DE FP Y UNIVERSIDADES. TRANMITACION Y NEGOCIACION DE CONVENIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS PRACTICAS. GESTION DE EXPEDIENTES DE COMPRAS Y FACTURACION.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTOS DEL AJUERDO DE FORMACION PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. CONOCIMIENTO DE LOS MODULOS DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE UN PLAN DE FORMACION.	C032 C052		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0042	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE SERVICIO TÉCNICO (4388445)	26	10.590,50	AE	EX27	A1A2	PLANEACION, SEGUIMIENTO, JUSTIFICACION Y CERTIFICACION DE LOS COSTOS DE LOS PROYECTOS DE LA UNION EUROPEA (PROGRAMA MARCO Y I420) Y SOPORTE EN LAS AUDITORIAS LLEVADAS A CABO POR LOS AUDITORES DE LA UE Y DEL MINISTERIO DE DEFENSA. ANALISIS PARA LA IMPLANTACION DE MODELOS DE COSTES A PARTIR DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADA DEL INSTITUTO. GESTOR Y DIRECCION DE EQUIPOS. DE LOS DISTRINTOS PROYECTOS DEL INSTITUTO Y DE ESTE EN SU CONJUNTO PARA EL DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD ANALITICA Y EL CALCULO DE LAS TARIFAS. GESTION Y EVALUACION DE COSTES APLICABLES A LOS DIFERENTES TIPOS DE PROYECTOS. ELABORACION DE INFORMES Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE LOS MODELOS UTILIZADOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ANALISIS CONTABLES DE PROYECTOS Y EN GESTION Y EVALUACION DE COSTES. EXPERIENCIA EN GESTION Y DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO.	C102 C227		
0043	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA (119142)	26	10.590,50	AE	EX27	A1A2	SUPERVISION DE LICITACIONES PUBLICAS. TRAMITACION DE CONTRATOS PRIVADOS Y DERIVADAS DE ACUERDO MARCO. TRAMITACION DE INCIDENCIAS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVAS. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS. COMUNICACION DE INFORMACION SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS A LA JUNTA CONSULTIVA DE EXPERTOS Y CERTIFICACION Y DEVOLUCION DE DOCUMENTACION CONTRACTUAL EN FASE PREVIA A LA ACONDICIONACION. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACION DE CONTRATOS. LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y DEVOLUCION DE GARANTIAS DEFINITIVAS.	EXPERIENCIA EN: TRAMITACION DE INCIDENCIAS DE CONTRATOS EN EL GESTOR DE EXPEDIENTES SAP R3. EN LA PUBLICIDAD APPLICABLE. A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION EN EL DISEÑO CONCEPTUAL DEL MODULO DE GESTION DE EXPEDIENTES EN SAP R3. EN LA ELABORACION DE PLEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES EN LOS CONTRATOS PRIVADOS EN MESA DE CONTRATACION COMO SECRETARIO DE LA MISMA, Y EN LIQUIDACION DE CONTRATOS. EN FASE PREVIA DE LA ADJUDICACION EN EL GESTOR SAP R3.	C052		
0044	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA. JEFE DE COORDINACION (172813)	26	10.590,50	AE	EX27	A1A2	DIRECCION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DE CERTIFICACION Y EXPERIMENTACION. PLANIFICACION, ELABORACION DE PLANES, ESTRATEGICOS COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE ENCOMIENDAS DE GESTION Y CONVENIOS DE COLABORACION DE ACTIVIDADES DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION. APOYO ALA SUBDIRECCION EN LA GESTION TECNICO-ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION Y EXPERIMENTACION. ASOCIACION DE CERTIFICACION Y EXPERIMENTACION EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CALIDAD. SEGUN LA NORMA ISO 9001.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN DIRECCION DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9001. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE PLANES ESTRATEGICOS. CONOCIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO. CONOCIMIENTOS DE INGLES.	C026 C032 C064		
0045	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	JEFE/JEFA DE LABORATORIO (4589210)	26	10.394,16	AE	EX27	A1A2	JEFATURA DEL LABORATORIO DE EMC EN AERONAVES. PLANEACION, SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO. IMPLANTACION DEL PLAN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO. CERTIFICACION DE EMC DE AERONAVES MILITARES EN LAS DISCIPLINAS DE EMC Y EFECTOS INDIRECTOS DE RAYOS. REPRESENTACION DEL GRUPO DE CERTIFICACION EN EL PROGRAMA FED 2000. EN LAS DISCIPLINAS: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA, EFECTOS INDIRECTOS FRENTA A IMPACTO DE RAYOS EN LA AERONAVE, LIGHTNING STRIKE Y PULSO NUCLEAR (NMP). SUPERVISION DE ENSAYOS DE EMC Y HIRE EN AERONAVES MILITARES. GESTION DE PROYECTOS YO PROGRAMA EN CAMPAÑA DE ENSAYOS. AMBIENTALES, EMC Y ELECTRICOS. TANTO EN EL SECTOR ESPACIAL COMO MILITAR. APoyo GESTION DE PROYECTOS DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ENSAYOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA EN AERONAVES. EXPERIENCIA EN GESTION DE PROYECTOS INTERNACIONALES. EXPERIENCIA EN CERTIFICACION DE AERONAVES MILITARES. NIVEL ALTO DE INGLES. REPRESENTACION EN EL GRUPO ENTER DE LA EDA.	C032 C064		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0046	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA DE I+D-I (5004713)	24	7.028.42	AE	EX27	A1A2	EVALUAR Y DIRIGIR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE MEDIDA DEL SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS DEL CENTRO DE ENSAYOS DE TURBOREACTORES EN RELACION A LAS NECESIDADES DE LOS PROGRAMAS COMERCIALES, DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE I+D-I, POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO DE ENSAYOS DE TURBOREACTORES EN PROGRAMAS INTERNACIONALES PROMOVER EL DESARROLLO DE CONVENIOS MARCO EN COLABORACIÓN CON Otras Y AGENCIAS CON PYMES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN INTELLECTUAL, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, REDACCIÓN DE PROYECTOS Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA SOLICITUDES DE COMPRA DEL PIP, ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS, MEMORIAS, INSTRUCCIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y ORDENES DE TRABAJO DEL LABORATORIO.	EXPERIENCIA EN FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS DESCRITAS EN EL PUESTO DE TRABAJO, EXPERIENCIA EN GRUPOS DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE NORMATIVA DE REGULACIÓN DE NMPM PARA EL SECTOR DE AVIACIÓN CIVIL, EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARES, FORMADOS POR OPIs, Y PYMES NACIONALES E INTERNACIONALES, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES DE RESULTADOS DE INVESTIGACIONES EN CONGRESOS INTERNACIONALES, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D-I, SUPERVISIÓN Y ASESORACIÓN DE PEDIDOS, COSTES, DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE PROGRAMAS EUROPEOS, ELABORAR PLANES DE INVERSIÓN ANUALES PROPIOS DEL LABORATORIO, GESTIONAR EL PIP DEL LABORATORIO, EXPERIENCIA EN METODLOGIAS Y TECNOLOGIAS EXPERIMENTALES DE MEDIDA Y EN SISTEMAS MULTICANALES DE MEDIDA.	C032 C052	PTP	
0047	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (5044128)	22	5.965.82	AE	EX27	A2	EMISIÓN DE ACTAS DE ENSAYOS PARA HOMOLOGACIÓN INDIVIDUAL DE VEHICULOS AGRICOLAS, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS CATEGORIAS REQUERIDAS, ESPECIALLY, AR (AGRICOLA), AR (REMOLCADA), IMA (1, 2, 3 (MÁQUINAS AUTOMOTRICES) MA (EJE (MOTOCULTORES), TCA (TRACTO CARROS), HOMOLOGACIÓN DE TIPO NACIONAL Y SERIE CORTE HOMOLOGACIÓN DE TIPO EUROPEA, EXPERIENCIA EN CERTIFICACIÓN DE VEHICULOS DE LA CATEGORÍA MI (TURISMOS), CERTIFICACION DE VEHICULOS PARA AUTORIZACIONES DE APLICACIONES PARTICULARES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN ENSAYOS HOMOLOGACION INDIVIDUAL DE VEHICULOS PARA AUTORIZACIONES DE APLICACIONES PARTICULARES.	C068	PTP	
0048	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4613492)	22	5.965.82	AE	EX27	A2C1	ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS DEL ENSAYO, ASIGNACIÓN DE LOS MEDIOS Y ENSAYO ADECUADOS A CADA TRABAJO CONCRETO Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO ENTRE EL PERSONAL A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO, COMPROBACIÓN DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO SE REALICAN CORRECTAMENTE EN CADA ENSAYO CONCRETO Y SUPERVISIÓN DE SU REALIZACIÓN, APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD DEL LABORATORIO EN COLABORACIÓN CON EL INGENIERO DE ENSAYOS O EL JEFE DEL LABORATORIO, DISPONIBILIDAD HORARIA.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN ENSAYOS AMBIENTALES CLIMATICOS.	C075	HE	
0049	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4600604)	22	5.965.82	AE	EX27	A2C1	REALIZACION DE ENSAYOS DE LUBRICANTES DE LIQUIDOS DE FRENIOS Y PRODUCTOS AFINES PERIODICA DE EVAPORACION, ACCION SOBRE EL CAUCHO, REALIZACION DEL ENSAYO DEL COMPORTAMIENTO EN SIMULADO, COMPORTAMIENTO EN SERVICIO, REALIZACION DE COMBUSTIBLES EN MOTORES (OCTANO, METODO RON Y MON Y CETANO) MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE MOTORES PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS DE DEFONACION DISPONIBILIDAD HORARIA (TURNO DURNOS Y NOCTURNOS).	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DEL ENSAYO DEL COMPORTAMIENTO EN SERVICIO SIMULADO NECESARIO PARA OBTENER LA CERTIFICACION DE LIQUIDOS PARA FRENIOS.	C026 C267	PTP	

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT	
0050	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (5023405)	22	5.157/04	AE	EX27	A2	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS AÉREAS DE INVESTIGACIÓN SUPERIOR DE LAS AERONAVES C212 Y STEMIE. SUPERVISIÓN DEL ALMACÉN DE REPUESTOS DE PLATAFORMAS AÉREAS DE INVESTIGACIÓN. APOYO AL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS CAMPANAS DE ENSAYOS REALIZADAS EN EL LUGAR (LUGO).	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN PLATAFORMAS AÉREAS DE INVESTIGACIÓN. EXPERIENCIA EN PLATAFORMAS AÉREAS DE INVESTIGACIÓN. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE AERONAVES C212 Y STEMIE. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS PROGRAMAS DE POTENCIACIÓN Y ENSAYOS DE ARRANQUE Y PROYECTO DE CENTRO DE EXCELENCIA DE SISTEMAS NO TRIPULADOS.	C032 C052 C238			
0051	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (5023407)	22	5.157/04	AE	EX27	A2	APOYO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS Y DE INFRAESTRUCTURAS DRIBLOS. POR EL CEDEA. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y ENSAYOS DE ARMAMENTO. PROYECTO DE CENTRO DE EXCELENCIA DE PLATAFORMAS NO TRIPULADAS - CEUS - PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON E.A. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CEDEA. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE EMO DE CEDEA. GESTIÓN Y REDACCIÓN DE EXPEDIENTES DE LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CEUS. REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE INSTALACIONES EN EL CEDEA. DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL EQUIPAMIENTO DEL CEUS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN SEGURIDAD Y DIRECCIÓN DE GRUPOS. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS PROGRAMAS DE POTENCIACIÓN Y ENSAYOS DE ARRANQUE Y PROYECTO DE CENTRO DE EXCELENCIA DE SISTEMAS NO TRIPULADOS.	C032 C052			
0052	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (246725)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	TECNICO DE ENSAYOS EN LABORATORIO DE EMISIONES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULOS LIGEROS. REALIZACIÓN DE ENSAYOS ASOCIADOS A LAS SIGUIENTES NORMAS: RU214085/DIR 74/50, DIRECTIVAS 70/220, 91/441, DIRECTIVAS 93/116, REGALIENTOS 83 HASTA LA REV. 05 Y 101 REV. 01, TODOS ELLOS HASTA SUS ULTIMAS MODIFICACIONES. ENSAYOS DE VERIFICACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN UNITARIA DE VEHICULOS REGALIENTO 103 PARA CATALIZADORES DE REPOSICIÓN REGALIENTO 115 PARA SISTEMAS GLP. REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE COASTDOWN EN PISTA. VERIFICACIÓN DE ENSAYOS EN INTA DE MEDIDAS DE EMISIONES (EMISIONES DIESEL, GASOLINA EVAPORACIÓN, EMISIONES TRAS ARRANQUE EN FRÍO, APTITUD PARA LA CIRCULACIÓN Y ACCELERACIÓN LIBRE).	EXPERIENCIA EN ENSAYOS EN LABORATORIO DE EMISIONES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHICULOS LIGEROS. REALIZACIÓN DE ENSAYOS ASOCIADOS A LAS SIGUIENTES NORMAS: RU214085/DIR 74/50, DIRECTIVAS 70/220, 91/441, DIRECTIVAS 93/116, REGALIENTOS 83 HASTA LA REV. 05 Y 101 REV. 01, TODOS ELLOS HASTA SUS ULTIMAS MODIFICACIONES. ENSAYOS DE VERIFICACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN UNITARIA DE VEHICULOS REGALIENTO 103 PARA CATALIZADORES DE REPOSICIÓN REGALIENTO 115 PARA SISTEMAS GLP. REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE COASTDOWN EN PISTA. VERIFICACIÓN DE ENSAYOS EN INTA DE MEDIDAS DE EMISIONES (EMISIONES DIESEL, GASOLINA EVAPORACIÓN, EMISIONES TRAS ARRANQUE EN FRÍO, APTITUD PARA LA CIRCULACIÓN Y ACCELERACIÓN LIBRE).	C032 C052 C053			
0053	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (289986)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	APOYO A LA INSTRUMENTACIÓN PARA ENSAYOS EN VUELO DE AERONAVES DIVERSAS (INCLUYENDO ENSAYOS METEOROLÓGICOS). APOYO A LA INTEGRACIÓN DE ENLACES DE DATOS Y VIDEO TANTO EN SENTIDO ASCENDENTE COMO DESCENDENTE CON AERONAVES DIVERSAS. APOYO A LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE ADQUISICIÓN Y REGISTRO DE DATOS TANTO ENLABORATORIO EN AERONAVES COMO EN AERONAVES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN TELEMEDIDA E INSTRUMENTACIÓN. EXPERIENCIA EN LA INSTRUMENTACIÓN PARA ENSAYOS EN VUELO DE AERONAVES. INCLUIDO ENSAYOS METEOROLÓGICOS. EXPERIENCIA EN INTEGRACIÓN DE ENLACES DE DATOS Y VIDEO EN SENTIDO ASCENDENTE Y/O DESCENDENTE CON AERONAVES.	C055 C052			
0054	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (304101)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	ESTUDIO Y ADAPTACIÓN DE NORMAS A DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DE FABRICACIÓN A LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE AERONAVES. ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PARA COORDINACIÓN DE MODIFICACIONES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE AERONAVES. ASESORAMIENTO AL JEFE DE DOCUMENTACIÓN.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. Acreditación DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. EXPERIENCIA EN CONTROL Y GESTIÓN DE PROGRAMAS. SUGAR Y SUGARÍA. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PARA COORDINACIÓN DE MODIFICACIONES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE AERONAVES.	C026 C052			

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0055	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4613488)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	PREPARACION E INSTRUMENTACION DE LOS EQUIPOS DE ENSAYO DE IMPACTO SOBRE ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS, MATERIAL TRANSPARENTE Y BLINDADO. REALIZACION DE SOPORTES DE ENSAYOS DE ENSAYOS BAULISTICOS SOBRE MATERIAL BLINDADO, MONTAJE, DESMONTAJE Y ENSAYOS DE ARMAMENTO AERONÁUTICO. MANIPULACION DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS YO TOXICOS. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE ENSAYOS DE ENSAYOS DE CÁMARAS Y VIDEOS DE ALTA VELOCIDAD DE AL MENOS 250.000 FPS. EXPERIENCIA EN REALIZACION DE ENSAYOS BAULISTICOS SOBRE MATERIALES BLINDADOS EN GALERIA DE TIRO.	EXPERIENCIA EN TECNICAS DE ENSAYO, MANEJO DE LOS EQUIPOS DE ENSAYO DE IMPACTO SOBRE ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS, MATERIAL TRANSPARENTE Y BLINDADO. MANEJO, DESMONTAJE, Y ENSAYOS DE ARMAMENTO AERONÁUTICO. MANIPULACION DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS YO TOXICOS. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE ENSAYOS DE ENSAYOS DE CÁMARAS Y VIDEOS DE ALTA VELOCIDAD DE AL MENOS 250.000 FPS. EXPERIENCIA EN REALIZACION DE ENSAYOS BAULISTICOS SOBRE MATERIALES BLINDADOS EN GALERIA DE TIRO.	C222 C224		
0056	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (460863)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	GESTION TECNICA DE LA DOCUMENTACION DE ENSAYOS, RECEPCION DE DOCUMENTOS DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS VEHICULOS ASIGNACION DE INFORMES DE ENSAYOS DEL AREA TRAMITACION DE LOS CERTIFICADOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. ENTRADA DE DOCUMENTACION AGREDITATIVA.	EXPERIENCIA EN GESTION DE ENSAYOS DE VEHICULOS Y EN PREPARACION, EXPERIENCIA EN ASIGNACION DE INFORMES DE ENSAYOS DEL AREA, EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE CERTIFICACIONES, CONTROL DE DOCUMENTACION.	C039		
0057	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4782119)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	INSTRUMENTACION DE MISILES Y SUS SISTEMAS PARA ENSAYOS MECANICOS CON TEMPERATURA Y CLIMATICOS. REALIZACION DE ENSAYOS MECANICOS CON TEMPERATURA Y CLIMATICOS DE MISILES Y SISTEMAS ASCENDIDOS. APOYO AL DESMONTE DE MISILES. INSTRUMENTACION DE PROTOTIPOS DE ENSAYO PARA LOS ENSAYOS DE IMPACTO ESTRUCTURALES Y BALISTICOS. MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE VIBRACION Y CAMARAS CLIMATICAS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA ENSAYOS DE IMPACTO ESTRUCTURALES Y BALISTICOS. APOYO AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA DEPENDENCIA.	EXPERIENCIA EN INSTRUMENTACION DE ENSAYOS DE UAVS Y AVION C-27 PARA ENSAYOS ATMOSFERICOS. EXPERIENCIA EN INSTRUMENTACION Y ENSAYOS MECANICOS DE MISILES Y SUS SUBSISTEMAS CON VIBRADORES EN MODO SINGLE Y DUAL. SISTEMA MISMO MMIO. COMBINADOS CON TEMPERATURA Y ALTITUD. PREPARACION Y ENSAYOS DE MISILES Y SISTEMAS ASOCIADOS DE LA FIRMA MBDA. MANIPULACION SEGURA DE EXPLOSIVOS.	C032 C223		
0058	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4870465)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	RESPONSABLE DE CAM DEL AREA DE DISEÑO CATIA VS. VIRTUAL GIBBS. RESPONSABLE DE LA SECCION DE PREPARACION DEL AREA, REALIZANDO FUNCIONES DE ELABORACION DE PROCESOS DE TRABAJO PARA SU POSTERIOR MECANIZADO. FABRICACION DE PIEZAS EN FRESES DE CONTROL NUMERICOD 3 Y 5 EJES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN FABRICACION DE PIEZAS DE CONTROL NUMERICO (EJES). EXPERIENCIA EN DISEÑO UTILIZANDO PROGRAMAS INFORMATICOS CATIA VS. VIRTUAL GIBBS.	C097		
0059	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (5004704)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	ASISTENCIA A NIVELES SUPERIORES EN I+D-I EN EL AREA DE PRESION Y MASA. RESPONSABLE E TECNICO DE LOS TRABAJOS DE CERTIFICACION REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE PRESION Y MASA. RESPONSABLE DE LA REALIZACION DE LAS OPERACIONES NECESARIAS QUE TERMINAN EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 17025.	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS PATRONES DEL TRABAJO DEL LABORATORIO EN SUS SECCIONES TECNICAS. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE CALIBRACIONES SEGUN LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDA DESARROLLADOS EN EL LABORATORIO. EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS M105-08 Y M100-107. EXPERIENCIA EN PARTICIPACION DE AUDITORIAS E INTERCOMPARACIONES DE MEDIDA.	C026 C036		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBSR	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	TITULACIÓN	OBS. RPT
0060	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (4589344)	22	5.157/04	AE	EX27	A2C1	REALIZACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ENSAYOS DE TRACCIÓN, MICRODUREZA, FATIGA A FLEXIÓN ROTATIVA, FLUENCIA, RELAJACIÓN Y TRIBOLÓGICOS. PARTICIPACIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENSAYO Y MEDIDA Y SU COMPETENCIA. PARTICIPACIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL LABORATORIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS DE ENSAYOS TRIBOLÓGICOS, FATIGA, TRACCIÓN, DUREZA Y SERVODIRIDUÍBULAS DE ENSAYO. EXPERIENCIA EN MANEJO DE MAQUINAS PARA ENSAYOS AMBIENTALES DE CELULAS SOLARES SEGUN LA NORMA ECSS-E-ST-20-08 Y/O IEC-62108.	C026 C118 C039		PTP
0061	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (1523065)	20	5.771/30	AE	EX27	C1	ACONDICIONAMIENTO, ADECUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS UTILIZADOS PARA ENSAYOS DE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE SISTEMAS DE ENSAYO PARA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS SEGÚN LA NORMA ECSS-EST-20-08 Y/O IEC-62108.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE SIMULADORES SOLARES CON LAMPARAS DE SENSORES DE PLATAFORMAS DE ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN ELECTRICA Y DE CAMARAS PARA ENSAYOS AMBIENTALES DE CELULAS SOLARES SEGUN LA NORMA ECSS-E-ST-20-08.	C026 C039		PTP
0062	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (1638516)	20	5.157/04	AE	EX27	C1	INSTRUMENTACION DE ENSAYO PARA ENSAYO DE VIBRACION Y/O ESTRUCTURALES DE APLICACION AEROSPIRAL. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS. INSTRUMENTACION DE ENSAYO PARA ENSAYO DE VIBRACION Y/O ESTRUCTURALES DE APLICACION AEROSPIRAL. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS.	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE INSTRUMENTACION DE ENSAYOS ESTRUCTURALES DE APLICACION AEROSPIRAL. EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS. INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. EXPERIENCIA EN COORDINACION DE EQUIPOS DE PERSONAL DE APoyo.	C006		PTP
0063	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D-I (2675562)	20	5.157/04	AE	EX27	C1	CONTROL DE LA DOCUMENTACION DE PROYECTOS I+D DE AREA DE AERONAVEGABILIDAD. ORGANIZACION, CONTROL Y DESARROLLO DE LOS ARCHIVOS DE LA DOCUMENTACION TECNICA Y DE FABRICACION NAMEJO Y CONTROL DE LA GESTION DE BASES DE DATOS Y UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE OFIMATICA. APOYO A LAS JEFATURAS DE PROGRAMAS DE CERTIFICACION.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTO DE MANTENIMIENTO EN SISTEMA DE CONTROL Y CUSTODIA DE DOCUMENTACION TECNICA Y DE FABRICACION EXPRESANDO EN MANEJO Y CONTROL DE LA GESTION DE BASES DE DATOS EN LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION.	C006 C093		PTP
0064	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/ICO COLABORADORA DE I+D-I (3950544)	18	5.771/30	AE	EX27	C1	PREPAREACION, ADAPTACION Y MANEJO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA REALIZACION DE ENSAYOS Y EXPERIMENTACION DE GRANDES TURBOREACTORES Y EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYO DE TURBOREACTORES. GESTION DE COMBUSTIBLE; CONTROL DE NIVEL DE INVENTARIO, GESTION DE APROVISIONAMIENTO DE CISTERAS DE COMBUSTIBLE DE ENSAYO JET A-1, RESOLUCION DE INCIDENTES, COLABORACION CON LOS LABORATORIOS DE OPERACIONES INSTRUMETACION Y CONTROL DURANTE EL ENSAYO PARA ASSEGURAR UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES. MOTORES Y ESTRUCTURA. ESTAR EN POSESION DE LICENCIA DE T.M.A. EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE AVACION CIVIL, ESPECIALIDAD MECANICA. CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO DE MODULOS PARTE 66. EXPEDIDO POR LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD Aerea.	C026 C226		PTP
0065	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/ICO COLABORADORA I+D-I (2934461)	18	3.912/38	AE	EX27	C1	APOYO EN LA GESTION CALIBRACION DE EQUIPOS DE ENSAYOS Y MEDIDA. DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA. REALIZACION DE ENSAYOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA CONFORME A LAS NORMAS CIVILES, MILITARES, AERONAUTICAS Y ESPACIALES. REALIZACION DE VERIFICACIONES DE EQUIPOS DE ENSAYO DE EMC (PISTOLAS ESD, GENERADORES DE SURGES, RAFAGAS, ETC.).	EXPERIENCIA EN PREPARACION, REALIZACION Y ANALISIS DE ENSAYOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA. CONOCIMIENTOS DE NORMAS MIL-STD-461, RTCA DO160, NORMAS IECUNE, MANEJO DE SOFTWARE DE ENSAYOS DE EMC IEC61 EMC32, SESRA, B20210, ETC.). EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES TECNICOS DE ENSAYOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA. CONOCIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACION, MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE LOS EQUIPOS SOMETIDOS A ENSAYO.	C026 C226		PTP

ANEXO I/B

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRU/SUBGR.	DESCRIPCION FUNCIONES	MERITOS	CURSOS	TITULACION	QSS-RPT.
0001	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACE ESTEBAN TERRADAS (INTA) SECRETARIA GENERAL DEL INTA	24	6.09.30	AE	EX27	A1A2	GESTION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATACIONES DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TECNICO, RELACIONADAS CON LAS LINEAS INSTRUMENTALES DE ACTUACION DE LOS PLANES NACIONALES DE I+D+I Y EN PROGRAMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES, INSTRUCCION DE EXPEDIENTES INFORMATIVOS Y DISCIPLINARIOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATACIONES DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TECNICO RELACIONADOS CON LOS PLANES NACIONALES Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE I+D+I, CON JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES, EXPERIENCIA EN LA INSTRUCCION DE EXPEDIENTES INFORMATIVOS Y DISCIPLINARIOS.			C052 C169
0002	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	JEF/UEFA DE SECCION (461349)	24	5.157.04	AE	EX27	A1A2	COORDINAR LA GESTION DE EXPEDIENTES EN RELACION CON LAS DEMANDAS PRESENTADAS ELABORAR INFORMES JURIDICOS Y PREPARAR PRUEBAS PARA SU DOCUMENTACION Y PRESENTACION ANTE LOS TRIBUNALES JUDICIALES Y PRETRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES PREVIAS A LA VIA JUDICIAL, LABORAL PROCEDIMIENTOS EN LA JURISDICCION SOCIAL ANTE LOS TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN RELACION CON LAS DEMANDAS PRESENTADAS, DISPONIBILIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y PARA LA REALIZACION DE ACTUACIONES ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA COMO LETRAZO HABILITADO, APORTE A LA APLICACION DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS.	EXPERIENCIA EN LA APLICACION E INTERPRETACION DE LA NORMATIVA SOBRE FUNCION PUBLICA Y NORMATIVA LABORAL. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES PREVIAS A LA VIA JUDICIAL LABORAL, EXPERIENCIA EN EL MANEJO Y UTILIZACION DE BASES DE DATOS JURIDICAS, POSESION DE FORMACION JURIDICA ACREDITADA CON TITULACION ACademica.			C050 C169
0003	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (289342)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	GESTION Y CONTROL DE LA DOCUMENTACION DE PROYECTOS DE I+D EN PROGRAMAS ESPACIALES ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D+I EN PROGRAMAS ESPACIALES, MANEJO DE HerrAMIENTAS OPERATIVAS Y DE GESTION (SAP), APoyo A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE I+D EN PROGRAMAS ESPACIALES.	EXPERIENCIA EN GESTION Y CONTROL DE DOCUMENTACION DE PROYECTOS DE I+D EN PROGRAMAS ESPACIALES Y DE EXPEDIENTES DE GASTO EN PROGRAMAS DE I+D EN PROYECTOS DE I+D+I EN PROGRAMAS ESPACIALES. APoyo A LA GESTION DE ACTIVIDADES DE I+D EN PROGRAMAS ESPACIALES. MANEJO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SAP.			C002 C052
0004	001	TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+I (1619656)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	ORGANIZACION DE CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL AMBITO AEROSPACE Y DE EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS INSTITUCIONALES DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPACIALES, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, APoyo A PROYECTOS EUROPEOS DE I+D+I EN EL AREA COMERCIAL, GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE I+D+I, COLABORACION EN EL PLAN NACIONAL DE I+D+I PARA EL DESARROLLO DE LA ESTATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DE INNOVACION.	EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE CONGRESOS Y CONFERENCIAS INSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL AMBITO AEROSPACE Y DE EXPOSICIONES, EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE CONGRESOS Y CONFERENCE DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE I+D+I A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HerrAMIENTA SAP PARA LA GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE I+D+I.			

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBGR	DESCRIPCION FUNCIONES	MÉRITOS	CURSOS	ITINERARIO	QBS. RP*
0005	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y PLANES DEL INTA TÉCNICO TECNICO DE I+D+i (469582)	24	6.482,14	AE	EX27	A1a2	IMPLANTACION Y AUDITORIAS DE SISTEMA DE GESTION EN LA CALIDAD EN EL AMBITO DE LA DEFENSA, LA AERONAUTICA Y EL ESPACIO. CREADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION Y PORTALES WEB.	EXPERIENCIA EN IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE INSAYO Y/O CALIBRACION SEGUN NORMA UNE-EN-ISO 17025. EXPERIENCIA EN PROGRAMAS ESPECIFICOS Y BASES DE DATOS NECESARIOS PARA LA DIFUSION DE INFORMACION A TRAVES DE PAGINAS WEB EXPERIENCIA EN IMPLANTACION DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL CONOCIMIENTOS DE INGLES. EXPERTO EUROPEO EN GESTION AMBIENTAL CERTIFICACION COMO AUDITOR DE CALIDAD. EXPERIENCIA COMO DOCENTE.	C014 C113		
0006	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA DE DOCUMENTACION (3472439)	20	3.912,58	AE	EX27	C1	GESTION DE EXPEDIENTES DE PROVEEDORES MEDIANTE SISTEMA SAP. ORGANIZACION Y SEGUIMIENTOS DE CONGRESOS Y/O CONFERENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES INSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES ORGANIZACION Y SEGUIMIENTO DE EXPOSICIONES INTERNACIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES ORGANIZACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA OTRI.	EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE CONGRESOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. EXPERIENCIA EN EXPOSICIONES INTERNACIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES INTEGRADO SAP.	C002 C1052		
0007	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS DEL INTA ESPECIALISTA DE I+D+i (458846)	22	5.157,04	AE	EX27	A2C1	GESTION Y CONTROL DE DOCUMENTACION DE I+D+i Y EN GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTOS ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D+i DEL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CIENCIAS DEL ESPACIO. GESTION DE PROCESO DE COMPRAS PARA ACTIVIDADES DE I+D+i DE DICHO DEPARTAMENTO. GENERACION DE BASES DE DATOS DE PROVEEDORES. MANEJO DE HERRAMIENTAS ORIMATICAS Y DE GESTION SAP. APoyo A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+i EN EL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CIENCIAS DEL ESPACIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN ORGANIZACION Y GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTOS ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D+i EN EL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CIENCIAS DEL ESPACIO. GESTION DE PROCESO DE COMPRAS PARA ACTIVIDADES DE I+D+i DE DICHO DEPARTAMENTO. GENERACION DE BASES DE DATOS DE PROVEEDORES. MANEJO DE HERRAMIENTAS ORIMATICAS Y DE GESTION SAP. APoyo A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+i EN EL DEPARTAMENTO DE CARGAS UTILES Y CIENCIAS DEL ESPACIO.	C006 C101		
0008	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (1758866)	20	5.771,50	AE	EX27	C1	CALIBRACION END-TO-END DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE MEDIDA PROPIOS DE CELDAS DE ENVASOS DE TURBOREACTORES RESEVORES, AVISOS PROFICOS, VULCANIZANTE, DE EQUIPOS DE MEDIDA EN LOS MOTORES DE COLESCORVE Y GENERAL ELECTRIC, MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS DEL SISTEMA DE MEDIDA DEL CET, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ORIMATICAS DEL CET, ADMINISTRADOR INFORMATICO DE LA DEPENDENCIA, MANTENIMIENTO DE LA BASE DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE MEDIDA PROPIOS DEL CET, REALIZACION DE DISEÑOS Y PLANOS DEL CABEADO DE LAS LINEAS DE INSTRUMENTACION Y MEDIDA EN AUTOCAD, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS DEL SISTEMA DE MEDIDA, REPARACION Y PREPARACION DE TERMOPARES DURANTE LA OPERATIVA DE LOS ENVASOS, CONFIGURACION DE SISTEMAS DE MEDIDA PARA EL ENVASO, MANTENIMIENTO ORDENADORES SISTEMA DAS DISPONIBILIDAD HORARIA.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. CONOCIMIENTOS EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS, ACCESO A INTERNET, CONOCIMIENTOS EN MOTORES A REACCION Y MOTORES TURBOFAN, CONOCIMIENTOS EN INSTRUMENTACION AVANZADA PARA ENSAYOS DE TURBOREACTORES, CONOCIMIENTOS EN METROLOGIA, CALCULOS DE INCERTIDUMBRES Y PROCESOS DE CALIBRACION.	H.E.		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBGR	MÉRITOS	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	CURSOS	ITINERARIO	QBS. RP.
0009	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (3982143)	20	5.157.04	AE	EX27	A2C1	SE DISEÑA Y CREA EN PROGRAMAS DE ÁMBITO AEROSPACIAL DE I+D+i, APÓYANDO A PROGRAMAS DE DOCUMENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE INFORMÁTICAS, GENERACIÓN CON PROGRAMAS INFORMÁTICOS ADOBE FLASH CS5, ADOBE ACROBAT Y FICHEROS PDF, PHOTOSHOP CS4.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS ADOBE Y PHOTOSHOP.	C097 C108		
0010	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (4204162)	20	5.157.04	AE	EX27	A2C1	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DEL TÚNEL AERODINÁMICO, MONTAJE DE INSTALACIONES AUXILIARES PARA ENSAYOS, COLABORACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA REALIZAR ENSAYOS, PARTICIPACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS, PREPARACIÓN DE ENSAYOS, FABRICACIÓN DE PIEZAS, SEGÚN PLANOS O INSTRUCCIONES VERBALES, AJUSTE Y MONTAJE DE SENSORES Y CAPTADORES EN LOS MODELOS DE ENSAYO.	EXPERIENCIA EN MONTAJES MECÁNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS AERODINÁMICOS, FABRICACIÓN Y ALINEAMIENTO DE MAQUINAS, CONOCIMIENTO DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO A REALIZAR EN EL TÚNEL AERODINÁMICO DE ALTA VELOCIDAD, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, INSTALACIONES, ASÍ COMO EN PREPARACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES AUXILIARES PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS.	C039		
0011	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (2625159)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA ENSAYOS, TOMA DE DATOS Y PROGRESO DE RESULTADOS, MANEJO Y CONTROL DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO AVANZADOS DE LA HERRAMIENTA LABVIEW DE PROGRAMACIÓN GRÁFICA, AMPLIO CONOCIMIENTO DE ELECTRÓNICA ANALÓGICA Y DIGITAL, CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA HARDWARE Y SOFTWARE, CONOCIMIENTOS DE INGLÉS.	C071 C095		
0012	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (3046931)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	GESTIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE I+D+i, GESTIÓN Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTO ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D+i, MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS Y DE GESTIÓN SAP, APoyo A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE I+D DE LA SUBDIRECCIÓN.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTOS ASOCIADOS A PROYECTOS DE I+D+i, MANEJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SAP.	C006 C052		
0013	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (3746910)	20	5.157.04	AE	EX27	C1	APOYO AL ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA DISEÑO, PRUEBAS E INTERACCIÓN PARA VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN PROYECTOS DE I+D+i, MANEJO DE PLATAFORMAS HW, EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SISTEMA HW, CONOCIMIENTOS DE ARQUITECTURAS SEGUROS IC, NIVEL ALTO INGLÉS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE APLICACIONES GSNS, EXPERIENCIA EN SIMULACIÓN DE SEÑAL, PLATAFORMAS HW, EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SISTEMA HW, CONOCIMIENTOS DE ARQUITECTURAS SEGUROS IC, NIVEL ALTO INGLÉS.	C120 C121		
0014	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/CLCOLABORADORA DE I+D+i (3746881)	18	5.771.50	AE	EX27	C1	ANÁLISIS Y PREPARACIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA ELABORACIÓN DE PROPIUSANTES SOLIDOS MEDIANTE TÉCNICAS CROMATOGRAFICAS Y ESPECTROSCÓPICAS, PROCESOS DE FABRICACIÓN DE PROPIUSANTES SOLIDOS, COMPISTOS Y SOLUDOS, MANEJO DE EQUIPOS DE SINTETIZACIÓN DE POLÍMORAS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE LABORATORIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE LABORATORIO QUÍMICO, Y EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES ASOCIADAS A PROCESOS DE FABRICACIÓN Y CHARACTERIZACIÓN DE PROPIUSANTES SOLUDOS, EXPERIENCIA EN LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y/O TÓXICOS.	C122 C224	PTP	

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGANICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRUOSUBGR	MÉRITOS	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	CURSOS	ITINERARIO	QBS-RP:
0016	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA I+D+i (2836141)	18	3.912,38	AE	EX27	C1	PREPARACIÓN DE SENSORES E INSTRUMENTACIÓN PARA LA MEDIDA DE VARIABLES AMBIENTALES Y DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE ANEMÓMETROS Y DE ANEMÓMETROS DE REALIZACIÓN DE DATOS DE ENSAYO CALIBRACIÓN DE ENSAYOS AERODINÁMICOS IN SITU Y EN EL TUNEL AERODINÁMICO MONTAJE Y CALIBRACIÓN DE BALANZAS, COOPERACIÓN EN EL MANTENIMIENTO INFORMATICO DE LAS BASES DE DATOS DE CLIENTES Y DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE CALIBRACIÓN.	REALIZACIÓN DE ENSAYOS AERODINÁMICOS DE CALIBRACIÓN DE MEDIDORES DE VELOCIDAD DE AIRE CON ANEMOMETRÍA LASER, INSTALACIÓN, MONTAJE Y CONEXIÓN DE SENSORES E INSTRUMENTACIÓN PARA ENSAYOS OPTOELECTRÓNICOS, CONOCIMIENTOS DE ENSAYOS DE VISUALIZACIÓN DEL FLUJO DE AIRE SOBRE MAQUETAS EN TUNEL AERODINÁMICO, PREPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BALANZAS Y SISTEMAS DE MEDIDA DE PRESIÓN PARA ENSAYOS EN TUNEL AERODINÁMICO. ADQUISICIÓN Y PREFPROCESO DE DATOS DE ENSAYO.	C026 C095		
0016	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA I+D+i (4438481)	18	3.912,38	AE	EX27	C1	APOYO EN EL DISEÑO, DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS PARA INSTRUMENTOS DESARROLLADOS EN EL ÁREA DE INSTRUMENTACIÓN ÓPTICA ESPECIAL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS EN VACÍO Y CRIGÉNICA DE INSTRUMENTOS ÓPTICOS, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN DISEÑO, DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ILUMINACIÓN PARA EQUIPOS DE SOPORTE ÓPTICO, COLABORACIÓN EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE HARNESS Y CABLEADO DE CALIDAD ESPACIAL PARA INSTRUMENTOS ÓPTICOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, CONOCIMIENTOS DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDA PARA ENSAYOS OPTOELECTRÓNICOS, CONOCIMIENTOS DE ENSAYOS DE ADQUISICIÓN DE DATOS Y CONTROL INSTRUMENTAL Y SOFTWARE MATEMÁTICO.	C026 C098		
0017	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPERIMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL INTA TÉCNICO/TECNICA DE I+D-i (4628522)	24	6.492,14	AE	EX27	A1/A2	PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DIRECTA DE EQUIPOS DE TRABAJO EN ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN MECÁNICA ELEMENTOS DEPOSITO DE RECURMIENTOS QUÍMICOS Y ELECTROLÍTICOS DE BANOS QUÍMICOS Y APLICACIÓN DE GALVANOTECNIA. EXPERIENCIA EN IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD (NORMAS ISO 9001 Y PECAI 2120).	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA DE MATERIALES Y EN FORMACIÓN DE BANOS QUÍMICOS Y APLICACIÓN DE PROCESOS DE GALVANOTECNIA. EXPERIENCIA EN IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD (NORMAS ISO 9001 Y PECAI 2120).	C026 C032		
0018	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO/TECNICA DE I+D+i (4690750)	24	6.492,14	AE	EX27	A1/A2	DIRECCIÓN DE ENSAYOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ARMAMENTO, RESPONSABLE TÉCNICO DE LABORATORIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INSIES AIRE/AIR Y TIERRA/AIR, DIRECCIÓN DE ENSAYOS DE INSIES AIRE/AIR Y TIERRA/AIR, DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, GESTIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS Y COMIENOS DE COLABORACIÓN, REPRESENTACIÓN EN GRUPOS Y FOROS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, EXPERIENCIA EN MÉTODOS DE ENSAYOS DE INSIES AIRE/AIR Y TIERRA/AIR, DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROGRAMAS DE ENSAYOS DE INSIES AIRE/AIR Y TIERRA/AIR, EXPERIENCIA COMO TÉCNICO DE ENSAYOS DE INSIES AIRE/AIR Y TIERRA/NIVEL ALTO DE INGLÉS HABLADO Y ESCRITO.	C026 C032		

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRISUBGR	MÉRITOS	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	CURSOS	TTULACION	QBS. RP.
0019	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	TECNICO TECNICA DE I+D+i (5004715)	24	6.482,14	AE	EX27	A1A2	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN CALCULO DE INCERTIDUMBRES EA-402. EXPERIENCIA EN CALIBRACION DE INSTRUMENTACION DE VACIO, PRESIONES ABSOLUTAS Y AIR DATA TEST. EXPERIENCIA EN APLICACIONES DE LA NORMA UNE-EN-ISO/17025.	C032 C25			
0020	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (4680600)	22	5.157,04	AE	EX27	A2C1	PREPARACION Y MONTAJE DE ENSAYOS DE FATIGA DE APLICACION AEROSPIACIAL. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS DE FATIGA. COORDINACION DE EQUIPOS DE PERSONAL SUBALTERNO PARA LA REALIZACION DE LAS TAREAS ANTERIORES.	C123			
0021	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (208567)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	PREPARACION, MONTAJE Y EJECUCION DE ENSAYOS DE ESTRUCTURAS. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENSAYOS ESTRUCTURALES. GESTION Y CONTROL DE LAS ESTRUCTURALES EXISTENTES EN EL ALMACEN.	C039			
0022	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (3085214)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	GESTION Y CONTROL DE LA DOCUMENTACION DE LOS PROYECTOS DE I+D DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS. GESTION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE I+D. MANEJO DE HERMANNAS OFICIALES Y DE GESTION SAP. APoyo A LA GESTION DE ACTIVIDADES DE I+D DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS.	C006 C052			
0023	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	ESPECIALISTA DE I+D+i (4445986)	20	5.157,04	AE	EX27	C1	COORDINACION DE LA RECEPCION TECNICA DE COMPONENTES DE USO AEROSPIACIAL. REALIZACION DE LOS ENSAYOS DE INSPECCION Y DE COMPONENTES DE USO AEROSPIACIAL. PREPARACION DE KITS DE MONTAJE Y CONTROL DE EXISTENCIAS DE COMPONENTES DE USO AEROSPIACIAL. ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE COMPONENTES DE USO AEROSPIACIAL. CONTROL DE CONDICIONES DE ALMACEN DE COMPONENTES DE USO AEROSPIACIAL.	C026 C124			

ORDEN	Nº VACANTES	LOCALIDAD	DEPENDENCIA ORGÁNICA Y DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM.	CPO.	GRUOSUBGR	MÉRITOS	DESCRIPCIÓN FUNCIONES	CURSOS	ITINERARIO	QBS. RP*
0024	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA I-D-H (1496985)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	ASISTENCIA EN I+D EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS PATRONES DE TRABAJO EN LABORATORIO ACREDITADO POR LA NORMA UNE-EN-ISO/IEC17025:2005. PARTICIPACIÓN EN INTERCOMPARACIONES Y AUDITORIAS DE CALIBRACIÓN DE MEDIDA, CALIBRACIÓN IN SITU DE PROCEDIMIENTOS DE MEDIDA, CALIBRACIÓN EN SISTEMA SAP, MANTENIMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL LABORATORIO. PRIMERA VALORACIÓN DE CALIBRACIÓN, REALIZACIÓN DE CALIBRACIÓN DE LOS RESULTADOS DE CALIBRACIÓN, MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE CARÁCTER TÉCNICO. EDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, CONOCIMIENTO DE LA NORMA UNE-EN-ISO/IEC17025:2005, CONOCIMIENTO EN CALCULOS DE INCERTIDUMBRES SEGUN EA-4/02, CONOCIMIENTOS DE METROLOGIA, ELECTRICA, CORRIENTE CONTINUA Y BAJA FRECUENCIA, CONOCIMIENTO Y MANEJO DE MONTAJE DE RACORES DE PRESIÓN, TRAMITACIÓN DE PEDIDOS EN SISTEMA SAP, PARTICIPACIÓN COMO DOCENTE EN CURSOS DE METROLOGIA, PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN CONGRESOS DE METROLOGIA.	C101 C225		
0025	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA I-D-H (1649313)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE POTENCIA DE RF-MICROONDAS EN UNIDADES PREFERENTEMENTE DE USO ESPACIAL, ESPECIALMENTE ENSAYOS DE POWER-HANDLING, MULTIFACTOR, CORONA Y P.M. CON Y SIN VARIACIÓN DE TEMPERATURA, PREPARACIÓN DE LOS BANCOS DE PRUEBA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE, VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN Y CONEXIONES DE DISEÑO, COLABORACIÓN CON EL JEFE DEL LABORATORIO EN LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO, ANÁLISIS DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE USO EN EL LABORATORIO.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, ESTAR EN posesión DE LICENCIA DE SUPERVISOR DE FUENTE REACTIVA SR-90 PARA USO EN ENSAYOS ESPACIALES DE RF EN CAMARAS DE VACIO TÉRMICO.	C032 C125		
0026	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA I-D-H (3624481)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MECÁNICOS DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES LIQUIDOS, DE FRENIOS Y PRODUCTOS ÁRINES RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN, LOS MANTENIMIENTOS Y LAS CALIBRACIONES ASOCIADOS A LOS EEA ASIGNADOS, COLABORACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD SEGUN LA NORMA UNE EN ISO/IEC 17025, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS RELATIVAS AL INVENTARIO DE ALMACÉN DE ALMAZÓN REACTIVOS, PRODUCTOS Y MATERIAL FUNDIBLE.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MECÁNICOS PARA LA CAMPAÑA DE FRENIOS, CONTROL DE LIQUIDOS DE CALIDAD DE EQUIPOS DE ENSAYO Y MEDIDA EN UTILIZADOS PARA ENSAYAR LUBRICANTES Y PRODUCTOS ÁRINES, EXPERIENCIA EN EL USO DE LA HERRAMIENTA SERCOLA PARA LAS TAREAS DE ENSAYO.	C026 C225		
0027	001	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	COLABORADOR/COLABORADORA I-D-H (435590)	18	3.912,58	AE	EX27	C1	CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA, CARACTERIZACIÓN DE MEDIOS ISOTÉRMOS, EN TEMPERATURA Y HUMEDAD EN LABORATORIO ACREDITADO POR LA NORMA UNE-EN-ISO/IEC17025:2005, CONOCIMIENTOS DE CALIBRACIÓN, PREPARACIÓN DE HOJAS DE PLAN DE CALIBRACIÓN, OBTENCIÓN DE RESULTADOS Y PREPARACIÓN DE CERTIFICADOS, EJECUCIÓN DEL PLAN DE CALIBRACIÓN INTERNA DE PATRONES Y EQUIPOS, GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE OFERTAS DE CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, E INSTALACIONES DE LABORATORIO, MANEJO Y USO DE GASOS CRIÓGENICOS E INDUSTRIALES, APlicado A CALIBRACIONES A BAJA TEMPERATURA, GESTIÓN DE RESIDUOS, PARTICIPACIÓN EN INTERCOMPARACIONES Y AUDITORIAS DE MEDIDA NACIONALES E INTERNACIONALES.	SE VALORARA LA EXPERIENCIA EN FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO, CONOCIMIENTO EN CALCULO DE INCERTIDUMBRES SEGUN EA-4/02, CONOCIMIENTOS DE METROLOGIA, ELECTRICA, CORRIENTE CONTINUA Y BAJA FRECUENCIA, CONOCIMIENTO Y MANEJO DE MONTAJE DE RACORES DE PRESIÓN, TRAMITACIÓN DE PEDIDOS EN SISTEMA SAP, GESTIÓN DE GASES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO, GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LABORATORIO.	C101 C225		

RELACION DE SIGLAS CONTENIDAS EN LOS ANEXOS I/A Y I/B

AIRTN	AIR TRANSPORT NETWORK
AOS	ANUNCIOS DE OPORTUNIDAD
ARQUITECTURAS SEGURAS TIC	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN
AVMS	AIRCRAFT VIBRATION MONITORING SYSTEM
CAEP	COMMITTEE ON AVIATION ENVIRONMENTAL PROTECTION
CALIBRACIONES ASOCIADAS A LOS EEM	EQUIPOS DE ENSAYOS Y MEDIDA
CEUS	CENTRO DE ENSAYOS DE SISTEMAS AEREOS NO TRIPULADOS
CIAR (LUGO)	CENTRO DE INSTRUMENTACION AEROPORTADA DE ROZAS (LUGO)
COMPONENTES EUS PCP	LICENCIA DE USUARIO FINAL
DISEÑO MILITAR ROD	DISEÑO MILITAR DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE DISEÑO
ENSAYOS DE HI RF	ENSAYOS DE CAMPO RADIANTE DE ALTA INTENSIDAD
FIRMA MBDA	NOMBRE DE EMPRESA EUROPEA FABRICANTE DE MISILES
GRUPO EDA	AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA
ITAR	DENOMINACION DE COMPONENTES ELECTRONICOS
ITTS	INVITATION TO TENDER
MEDIDAS DEL CET.	CENTRO DE ENSAYOS DE TURBORREACTORES
METODO MON	METODO NUMERO DE CETANO
PDCR'S	DRUCK PRESSURE TRANSDUCER
PIM	PRODUCTOS DE INTERMODULACION
PIP	PLAN DE INVERSION PUBLICA
PLATAFORMAS HW	HARDWARE
PROGRAMA SUGARNR	PROGRAMA SUGAR NATO RESTRICTED
PXI	SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS ESPECIFICO
REV	REVISION
SISTEMA DAS	SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS
SISTEMA GLP	SISTEMAS DE GASES LICUADOS
SISTEMA MINO	SISTEMA MULTIPLE DE ENTRADA Y MULTIPLE DE SALIDA
SISTEMA MISO	SISTEMA MULTIPLE ENTRADA Y UNA SALIDA
TECNOLOGIAS OWLS	OPTICAR WIRELESS LINKS FOR INTRA SATELITE COMMUNICATIONS (COMUNICACION INHALAMBRICA POR ÓPTICA DIFUSA)
UAV'S	SISTEMAS AEREOS NO TRIPULADOS
VXI	SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS ESPECIFICO

ANEXO II

Solicitud de participación en el Concurso Específico para la provisión de Puestos de Trabajo en el Ministerio de Defensa, convocado por Orden DEF/ / , de _____ de _____ (B.O.E. _____).

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	D.N.I.	Dirección correo electrónico		Teléfonos de contacto
Domicilio (calle o plaza y número)		Código Postal	Domicilio (Nación, provincia, localidad)	
Solicitud Condicionada (Base Segunda 10) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se acoge a la Base Tercera punto 1.5 (Méritos referidos a la conciliación de la vida personal y Familiar) Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cónyuge funcionario <input type="checkbox"/> Cuidado hijos o familiar <input type="checkbox"/>		¿Alguna discapacidad? (Base Cuarta.3) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo: necesita alguna adaptación al puesto (SI/NO) Indicar cual:	
Autorizo al Ministerio de Defensa para consultar mis datos de identidad/residencia al órgano competente de la Administración General del Estado, a efectos de solicitud. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Orden PRE/3949/20006, de 26 de diciembre. Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre. R.D. 523/2006, de 28 de abril).				

DATOS PROFESIONALES

Número Registro Personal	Cuerpo o Escala		Grupo
Situación Administrativa actual: Activo <input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Otras:			
El destino actual lo ocupa con carácter: Definitivo <input type="checkbox"/> Provisional <input type="checkbox"/> En comisión de servicios <input type="checkbox"/>			
Ministerio / Comunidad Autónoma	Centro Directivo u Organismo		Subdirección General o Unidad
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Provincia	Localidad

PUESTO/S SOLICITADO/S ANEXO I/A

N.º Preferencia	N.º Orden Conv.	Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Localidad
1					
2					
3					
4					

(En caso necesario se continuará en la Hoja nº 2 del mismo Anexo II)

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puestos que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

En _____ a _____ de _____
(Firma)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL. MINISTERIO DE DEFENSA.
P.º de la Castellana, 109.- 28071 MADRID.

ANEXO II (Hoja 2)**PUESTOS SOLICITADOS ANEXO I/A****(Sólo se cumplimentará si se solicitan más puestos de los indicados en la Hoja 1)**

APELLOS

NOMBRE

FIRMA DEL CANDIDATO:**PUESTOS SOLICITADO/S:**

N.º Preferencia	N.º Orden Conv.	Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Localidad
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

**ANEXO II (Hoja 3)
PUESTOS SOLICITADOS ANEXO I/B**

APELLOS

NOMBRE

FIRMA DEL CANDIDATO**PUESTOS SOLICITADO/S:**

Nº Preferencia	Nº Orden Conv.	Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Localidad
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ANEXO III

MINISTERIO DE DEFENSA

Don/Doña

Cargo

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre

Cuerpo o Escala

Administración a la que pertenece (1)

Fecha toma posesión

D.N.I.

Grupo/Subgrupo

N.R.P.

Titulaciones Académicas (2)

2.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

 Servicio Activo Servicios especiales Servicios en otras Administraciones Públicas

Toma posesión último destino definitivo (3)

Fecha traslado

 Suspensión firme de funciones:
Fecha terminación Excedencia Voluntaria Art.29.3 apartado. Ley 30/84
Fecha cese servicio activo Exc. por cuidado de familiares Art.29.4 Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo (3)
Fecha cese servicio activo Exc. por agrupación familiar Art. 17 R.D. 365/1995: Toma posesión último destino definitivo (3)
Fecha cese servicio activo Otras situaciones
Fecha cese servicio activo

Toma posesión último destino definitivo (3)

3.- DESTINO ACTUAL.

3.1 Destino Definitivo (4).

Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local.

Denominación del Puesto

Nivel Puesto de Trabajo

Fecha toma posesión

Municipio

En caso de promoción interna, mantiene el mismo puesto: SI NO

3.2 Destino Provisional.

a) Comisión de servicio en: (5)

Denominación del Puesto

Municipio

Nivel Puesto de Trabajo

Fecha toma de posesión:

b) Reingreso/Adscripción con carácter provisional en: (6)

Denominación del puesto

Municipio

Nivel Puesto de Trabajo

Fecha toma de posesión:

c) Supuestos previstos en el art. 63.a) y b) del R.D. 364/95 (6)

Fecha toma posesión (7)

4.- MÉRITOS (8).

4.1.- Grado Personal

Fecha consolidación (9)

4.2.- Cursos superados relacionados con el puesto o puestos solicitados, según las bases de la convocatoria:

DENOMINACION DEL CURSO	CENTRO OFICIAL	ALUMNO/PONENTE (10)	Nº DE HORAS

4.3.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias (11).

TOTAL AÑOS DE SERVICIOS	AÑOS	MESES	DIAS

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por
de fecha B.O.E.

OBSERVACIONES AL DORSO

 SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

OBSERVACIONES AL ANEXO III

OBSERVACIONES AL ANEXO III: (12)

(Lugar, fecha, firma y sello)

INSTRUCCIONES:

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

C - Administración del Estado.
A - Autonómica.
L - Local.
TB - Agencia Estatal Administración Tributaria.

(2) Sólo cuando consten en el expediente: en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) En todo caso, deberá cumplimentarse el apartado 3.1.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación, nuevo ingreso y permuta.

(5) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(6) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el art. 63 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. n.º 85).

(7) Deberá indicarse la fecha de toma de posesión en el nuevo destino o en el puesto anterior, a opción del solicitante.

(8) No se cumplimentaran los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(9) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.

(10) Especificar si es alumno o ponente utilizando las siguientes siglas:

A - Alumno/a.
P - Ponente.

(11) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(12) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

**ANEXO IV
MINISTERIO DE DEFENSA**Don/DoñaCARGO

CERTIFICO:

Que el funcionario/a Don/Doñacon N.R.P. , está destinado/a enocupando el puesto de trabajo dey desempeñando las siguientes funciones:

Y para que conste, expido el presente en a de de
(firma y sello)

ANEXO V

CURSOS	CODIGO
DOCUMENTACION/GESTION DOCUMENTAL	C002
INFORMÁTICA (EXCEL, ACCES, WORD, LOTUS 1-2-3, POWER POINT, MICROSOFT OFFICE...)	C006
CURSOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	C014
CURSOS EN MATERIA DE GESTION ECONOMICA	C017
CURSOS EN MATERIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA	C023
GESTION DE CALIDAD	C026
INGLES	C032
COMUNICACIONES Y REDES	C036
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	C039
LEY DE PROTECCION DE DATOS	C050
SAPR/3. SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	C052
INSTALACIONES ELECTRICAS	C055
AVIONICA DEL SISTEMA DE ARMAS EF-2000	C063
GESTION DE PROYECTOS Y COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA	C064
ARMAMENTO DEL SISTEMA DE ARMAS EF-2000	C065
CERTIFICACION Y HOMOLOGACION DE VEHICULOS	C068
UNIX	C071
VACIO Y BOMBAS CRIOGENICAS	C075
TRANSMISIONES MOVILES	C082
CURSOS CONTRAINCENDIOS	C083
LEY GENERAL TRIBUTARIA	C092
NIVEL III ATA 104 DEL MOTOR CF6-80C2	C093
ACROBAT	C094
LABVIEW	C095
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS ZEIT SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESOS	C096
CATIA V5	C097
MATLAB	C098
D 346 CO DELTA 3.X-4.6 CO	C099
PLANIFICACION Y CONTROL DE PROYECTOS	C100
CALCULO DE INCERTIDUMBRES	C101
GESTION DE PROYECTOS PMP-PMI	C102
MANIPULACION DE DEPOSITO DE GASES	C103
CALIFICACION ESA	C107
CADDs	C108
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES	C109
DETECCION DE FUGAS	C111
AUDITORIAS	C113
MANEJO DE MAQUINAS SERVOHIDRAULICAS	C118
ANALISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DE SISTEMAS	C120
PROCESADO DE SEÑAL SOBRE FPGAS Y DSPS	C121
MANEJO Y SEGURIDAD EN LA UTILIZACION DE GASES	C122
ELECTRONEUMOHIDRAULICA	C123
RECEPCION COMPONENTES ELECTRONICOS	C124
OPERACION DE INSTALACIONES DE GASES CRIOGENIZADOS PRAXAIR PARA OPERACIÓN DE ENSAYOS A BAJA TEMPERATURA	C125

CURSOS	CODIGO
REGLAMENTO GENERAL DE SUBVENCIONES	C135
CERTIFICADOS DIGITALES Y FIRMA ELECTRONICA	C169
SOLDADURA	C222
ENsayos de SIMULACION AMBIENTAL	C223
MANIPULACION SEGURA DE EXPLOSIVOS	C224
METROLOGIA Y CALIBRACION	C225
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA	C226
DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO	C227
MANIPULACION SEGURA DE DISPOSITIVOS PIROTECNICOS Y EXPLOSIVOS	C231
AUTOCAD 3D	C238
SISTEMA DE INFORMACION SERCCLA	C267
ANTICIPOS DE CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR	C282
CONTABILIDAD PUBLICA	C291